



Análisis de los Presupuestos Generales del Estado 2011 en materia de
investigación, desarrollo tecnológico e innovación

06/10/10

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
	<i>1.1. Resultados del análisis</i>	<i>3</i>
	<i>1.2. Valoraciones de Fedit.....</i>	<i>6</i>
2.	Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado	9
	<i>2.1. Programa 46: Investigación, Desarrollo e Innovación</i>	<i>9</i>
	<i>2.2. Análisis por capítulos</i>	<i>11</i>
	<i>2.3. Análisis General del Presupuesto por Capítulos, Programas y Ministerios.....</i>	<i>12</i>
	<i>2.3.1 Capítulos 1 a 6: gastos corrientes de los organismos gestores.....</i>	<i>12</i>
	<i>2.3.2 Capítulo 7: Transferencias de Capital (subvenciones)</i>	<i>14</i>
	<i>2.3.3 Capítulo 8: Activos Financieros (préstamos)</i>	<i>16</i>
	<i>2.4. Distribución del Presupuesto por Grandes Programas</i>	<i>19</i>
	<i>2.5. Distribución del Presupuesto por Ministerios</i>	<i>21</i>
	<i>2.6. Distribución de transferencias nominativas</i>	<i>22</i>
	<i>2.7. Distribución del presupuesto del capítulo 7 por agentes</i>	<i>26</i>
	<i>2.8. El presupuesto de los Organismos de Investigación.....</i>	<i>27</i>
	<i>2.8.1 Los Organismos Públicos de Investigación</i>	<i>27</i>
	<i>2.8.2 Los Centros Tecnológicos</i>	<i>28</i>
ANEXO I.	Programa 46: Proyecto de Ley 2011 comparado con Proyecto de Ley 2010	30
ANEXO II.	Desglose de Transferencias de Capital por beneficiario o programa y Ministerio	32
ANEXO III.	Presupuesto Desglosado por Programas y Ministerios	36

1. Introducción

Desde Fedit consideramos que los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación deben estar enfocados, ahora más que nunca, a optimizar los recursos con el fin de impulsar cambios tecnológicos que permitan a nuestra industria mejorar de manera sensible su posicionamiento competitivo a escala global así como dotar de continuidad e incluso potenciar las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental realizada por los organismos de investigación con el fin de que puedan ofrecer soluciones innovadoras a las empresas españolas en el momento en que la actual situación de crisis remita y las oportunidades de crecimiento aparezcan.

En todos los casos, pero especialmente en la situación económica en la que nos encontramos actualmente, el objetivo de estos presupuestos debería ser el de **priorizar y gestionar el gasto en I+D+I de manera muy eficiente**, dirigiéndolo hacia la producción de mejoras competitivas en nuestra economía, incentivando la inversión privada en I+D+I e integrando esfuerzos. Esta eficacia en el gasto en I+D+I puede conseguirse potenciando iniciativas que hayan demostrado una trayectoria eficaz en sus resultados, así como la capacidad de producir cambios tecnológicos e innovaciones para mejorar los actuales niveles de productividad empresarial.

En el presente documento se analizan y valoran los Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I desde la perspectiva anterior, analizando no sólo la evolución que presentan las partidas presupuestarias globales sino bajando al nivel de detalle que permita entender cómo se han llegado a las evoluciones que presentan esas partidas.

El presente Informe, por la urgencia con la que se ha elaborado, no recoge las conclusiones de un análisis pormenorizado de todas y cada una de las partidas que configuran el gasto en I+D+I propuesto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 por el Gobierno, sino las que se derivan de analizar **los cambios** que el Proyecto de Ley presenta con respecto a los Presupuestos aprobados para 2010. Se puede por tanto presuponer que todos aquellos programas y acciones no mencionadas ni discutidas en el Informe mantienen similares niveles de financiación que en el año 2010 así como que Fedit se reserva su opinión sobre la estructura de partida con la que contaban los presupuestos en 2010 que sirven de base para este análisis.

1.1. Resultados del análisis

Antes de nada Fedit quiere hacer constar que el estudio realizado se refiere a la evolución que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado presenta frente a los Presupuestos Generales del Estado 2010 aprobados por las Cortes en Diciembre de 2009. Es cierto, por tanto, que la comparación no tiene en cuenta los posibles incrementos que el Proyecto de Ley recoja durante su debate Parlamentario. Los motivos para hacerlo así son los siguientes:

1. El fuerte incremento de las subvenciones nominativas (+71,02% si se excluyen las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares entre las que se encuentra la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco ó bien 76,22% si éstas se incluyeran en el análisis)

- que recoge el Proyecto de Ley (concentradas en el País Vasco)¹ parecen indicar que una buena parte de los incrementos presupuestarios que en el año 2009 se consiguieron en sede parlamentaria para los Presupuestos de 2010 ya están recogidos en el Proyecto de Ley (fruto de la negociación con algunos grupos nacionalistas) por lo que no sufrirán la presión al alza de otros años para su aprobación en sede Parlamentaria (al menos en la parte correspondiente a la I+D)²
2. La presión por la necesidad de reducir el déficit público junto con la negociación previa del Proyecto de Ley con fuerzas políticas que aseguran su aprobación y, sobre todo, la objetiva menor reducción de las partidas dedicadas a I+D en el Proyecto de Ley con respecto a otras partidas no permiten ser optimistas acerca de incrementos adicionales en su tramitación parlamentaria
 3. El informe elaborado de la manera en que se hace permite iluminar las partidas que en el Proyecto de Ley son penalizadas con respecto al Presupuesto aprobado en 2010 y por lo tanto se convierte en un documento útil para el debate parlamentario
 4. En cualquier caso se ofrece en Anexo I, a título informativo, la evolución del Proyecto de Ley con respecto al Proyecto de Ley presentado por el Gobierno el año anterior.

Desde la perspectiva de Fedit y a partir del análisis realizado que se resume en este documento, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado publicado por el Gobierno para 2011, en el apartado 46 destinado a la Investigación, Desarrollo e Innovación muestra lo siguiente::

- El presupuesto de gastos de los Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I presentado por el Gobierno y recogido en el Programa de Gasto 46, presenta una **reducción del 8,37% respecto al presupuesto final aprobado para el año 2010**.
- El presupuesto destinado a **la I+D+I en Defensa** ve nuevamente reducido su presupuesto, en línea con los Presupuestos Generales de años anteriores, y sufre **un recorte de un 17,60%**.
- La reducción del presupuesto de gastos destinado a la I+D+I Civil es, por tanto, inferior a la global, de un **7,03%**. Sin embargo, por segundo año consecutivo, **el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado reduce el gasto destinado a la I+D+I Civil con respecto al año anterior**. Estos presupuestos nos devuelven, en este capítulo, a las cifras de 2007.
- En conjunto, **los gastos no financieros del Programa 46 para I+D+I Civil (Capítulos 1 a 7) disminuyen en un 6,37%, (una reducción de 212 M€)** mientras que los activos financieros (Capítulo 8) se reducen en un 7,5% (356 M€).
- El presupuesto destinado a la financiación de los gastos corrientes de los diferentes departamentos ministeriales y organismos dependientes (capítulos 1 a 6) **disminuye en 106 M€ (-6,9%) con respecto a 2010**. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Educación tienen reducciones inferiores a la media a costa de las reducciones en estas partidas sufridas por los demás Ministerios. Si se descuentan los gastos corrientes de Organismos Públicos de

¹ Ver capítulo 2.6 del Informe

² En caso contrario sería doblemente inexplicable el sesgo geográfico de las subvenciones nominativas que recoge el Proyecto de Ley

Investigación adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación (que se reducen en un 6,3%) **la reducción que sufre el Ministerio de Ciencia e Innovación e concepto de gastos corrientes es de un 4,4%.**

- Dos han sido los compromisos que adquiere el Gobierno en el Proyecto de Ley que han evitado una reducción mayor a la que presentan los presupuestos propuestos para 2011, en especial en el capítulo de subvenciones: **la participación en Programas Espaciales** que cuentan con un incremento **de más de 72 Millones de Euros, un 62% más que en 2010** y la **construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco, que suponen 47 Millones de Euros** (en 2010 sólo se presupuestaron 750.000 Euros en esta partida). Si estas partidas fuesen excluidas del análisis de los presupuestos de I+D+I Civil, **el presupuesto destinado a I+D+I Civil sería un 8,5% inferior al del año 2010.**
- Por tercer año consecutivo, **el presupuesto correspondiente a subvenciones disminuye muy significativamente, hasta un 5,90%**, con una reducción respecto al año anterior de otros 106 M€. Si del conjunto de subvenciones se sustrajeran los incrementos destinados a incrementar nuestra participación Programas Espaciales y a la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco, **la reducción de las subvenciones sería de un 12,51%.**
- **Las subvenciones directas (transferencias nominativas) que presenta el Proyecto de Ley son un 71,02% superiores a las que presentaba el Proyecto de Ley que presentó el Gobierno para 2010 con un incremento de 32 M€³.** Es decir, **mientras el presupuesto para subvenciones disminuye en un 5,9%, las subvenciones nominativas representan en el mismo un 2% más de lo que representaron en 2010.** Estas partidas detraen fondos que podrían emplearse para mejorar la dotación de los programas competitivos para financiar la I+D+I con fondos públicos.
- La reducción de las subvenciones **afecta fundamentalmente al apoyo a proyectos e infraestructuras de investigación científica y técnica en los que participan mayoritariamente organismos de investigación de carácter científico que ven reducida su financiación en 129 Millones (un 15,1% inferior a la de 2010).** La reducción de la financiación de **programas competitivos** (excluidas subvenciones nominativas) para **el apoyo a proyectos de investigación científica y técnica de carácter científico verán reducida su financiación en un 9,4%.**
- A pesar de lo anterior y de que el presupuesto directamente asignado a los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) adscritos a la Administración General del Estado experimenta una reducción de un 6,7%, **las transferencias que los OPIs recibirán de la Administración General del Estado se incrementarán en un 4,13% en 2011.** Es decir, en el caso particular de los Organismos Públicos de Investigación adscritos a la Administración General del Estado, su incapacidad para obtener ingresos por otras vías diferentes a los Presupuestos Generales del Estado y la reducción de presupuesto de los programas competitivos prevista se verán compensadas, en parte, por aportaciones adicionales de dichos Presupuestos en 2011.

³ Como se explica en el apartado 2.6, el 75% del incremento corresponde a entidades ubicadas en el País Vasco.

- Por el contrario las subvenciones destinadas a la investigación y desarrollo tecnológico industrial, se ven incrementadas en un 4,2% frente al 5,90% en el que se reducen de manera global. Ahora bien, si se descuenta el aumento de 70 M€ destinado a incrementar la participación española en Programas Espaciales, **se puede concluir que las subvenciones destinadas a financiar programas competitivos para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas disminuirán en 78 M€ (una reducción del 13,9%) de los que 53 M€ deberán asumirlos el CDTI y sus programas específicos de apoyo a los proyectos de I+D empresarial.**
- Se constata que **el programa más castigado en el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno es el dedicado a la Innovación Tecnológica en el sector de las Telecomunicaciones**, que ve reducidas sus subvenciones en un 25% (26 M€) y sus préstamos en un 30% (258 M€).
- La reducción del presupuesto de I+D+I Civil se concentra en el MITYC, donde presenta una reducción de 302 M€ (-16,9 %), frente a sólo 208 M€ (-3,5%) en el MICINN. Esto se debe al fuerte descenso de los activos financieros con los que contará el MITYC que en el caso del MICINN se mantienen en el mismo nivel que en 2010.
- ***Siguen sin destinarse recursos para apoyar los proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental de los organismos de investigación*** lo que impedirá a aquellos que no lo hacían poner en marcha estrategias que les permitan un mayor acercamiento a las empresas y a sus necesidades y a los que lo hacían sostener el nivel de capacitación tecnológica necesaria para seguir haciéndolo.

1.2. Valoraciones de Fedit

A la vista de los resultados expuestos en el apartado anterior y a la espera de obtener mayor información sobre el desglose de algunas de sus partidas así como la forma en que finalmente se concrete la ejecución del Presupuesto, Fedit realiza las siguientes valoraciones:

- Fedit sigue observando con preocupación creciente la continua falta de un análisis profundo de la rentabilidad económica o social esperada del gasto en I+D+I desglosado por cada una de las partidas de gasto (programas) que acompañe al Proyecto de Ley con el objetivo de un debate más racional sobre el mismo permitiendo un control mayor de su eficacia y asegurando la contribución del mismo a la creación de riqueza tanto económica como social.
- Fedit observa con creciente preocupación la pérdida de confianza indiscriminada que los presupuestos vienen mostrando hacia los organismos de investigación españoles no adscritos directamente a la Administración General del Estado. No sólo no se han previsto presupuestos para la financiación competitiva de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental (ya desaparecidos el año pasado) sino que se reducen los destinados a programas competitivos para financiación de proyectos de investigación científica.

- Fedit vuelve a mostrar preocupación por la creciente proliferación de subvenciones nominativas, directas, a diferentes entidades, en detrimento, como se dice en el punto anterior, de los fondos destinados a programas competitivos. El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 propone un incremento de un 71,02% en las subvenciones nominativas con respecto al Proyecto de Ley presentado por el Gobierno el año anterior (32 M€ de incremento)⁴ de manera que en un escenario en que las subvenciones se reducen en un 5,9%, el *incremento* que experimentan las subvenciones nominativas representa un 4% de dicho presupuesto. Asimismo Fedit pone en duda los criterios empleados para la asignación de las subvenciones directas que presenta el Proyecto de Ley.
- Fedit observa con preocupación el grave descenso de la apuesta por la I+D+I en el sector de las Telecomunicaciones, que ve reducido su presupuesto global en un 28,8%.
- Fedit pone en cuestión la idoneidad, en la situación actual, de las dos grandes apuestas que presenta el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011: el incremento de la aportación de fondos para la participación española en Programas Espaciales y la fuerte financiación comprometida para la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco. En cualquier caso:
 - Fedit entiende la necesidad de mantener compromisos como la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco pero valora negativamente que dicho compromiso tenga como consecuencia una fuerte disminución de los fondos destinados a subvencionar proyectos e infraestructuras de investigación científica y técnica mayoritariamente realizados por organismos de investigación (reducción del 15,1%).
 - Fedit entiende la capacidad de incrementar la capacidad tecnológica de la industria española que representa su participación en Programas Espaciales si bien pone en cuestión la idoneidad de que dicho esfuerzo penalice los fondos competitivos disponibles para apoyar proyectos de investigación industrial y desarrollo tecnológico en muchos otros sectores empresariales (reducción del 13,9%).
- Fedit vuelve a alertar de que la disminución del presupuesto destinado a la I+D+I en el campo de la defensa, habitual en los últimos años⁵, impide aprovechar la gran capacidad de tracción que este presupuesto tiene sobre el conjunto de gasto en I+D+I.
- Fedit observa con preocupación la disminución que experimenta el presupuesto destinado a la financiación competitiva de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico industrial en empresas (-13,9%) debido a la apuesta que realiza el Proyecto de Ley para incrementar la participación española en Programas Espaciales y en especial la reducción de subvenciones que experimenta el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) y que asciende a 53 M€ (una reducción del 18%).

⁴ Si se incluyeran las subvenciones nominativas a Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares su crecimiento sería 72 M€ (un 76,3%)

⁵ Ver informe elaborado el año pasado

- Fedit observa con sorpresa que la reducción de activos financieros en el Proyecto de Ley afecta de manera especialmente relevante al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (-22,3%) sin afectar al Ministerio de Ciencia e Innovación (-0,02%). El Ministerio de Industria era, a fecha de 31 de Agosto, el Ministerio con mayor porcentaje de obligaciones reconocidas en este capítulo (el 50% de su presupuesto) mientras las obligaciones reconocidas, en la misma fecha, por el Ministerio de Ciencia e Innovación era la menor de todos los Ministerios (tan sólo un 16% frente al 30% de media). Asumiendo éstos niveles de ejecución de los activos financieros se podría decir que el presupuesto real del Ministerio de Ciencia e Innovación sufrirá en 2011 una reducción mucho mayor a la que muestran las cifras y, por supuesto, mucho mayor a la que experimenta el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Fedit valora positivamente el esfuerzo en reducción de los gastos estructurales y de gestión de los ministerios y organismos adscritos (Capítulos 1 a 6) de un 6,9% y espera que la limitada reducción que en éstos capítulos experimenta el Ministerio de Ciencia e Innovación propiamente dicho (-4,4%) garantice una ágil y eficaz puesta en marcha de las diferentes convocatorias de ayudas en 2011, y sobre todo de la ejecución del presupuesto asignado a cada departamento, lo que no parece haberse conseguido en el año 2010.
- Fedit reclama, una vez más, la puesta en marcha de programas competitivos para el apoyo a proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico orientados a mejorar la capacidad de generación de tecnología en los organismos de investigación españoles, entre los que se encuentran los Centros Tecnológicos, así como programas competitivos para la financiación de ampliación o mejora de las infraestructuras de investigación tanto científicas como tecnológicas en organismos de investigación públicos y privados y anuncia que éste será un eje fundamental de sus propuestas para el debate que el Proyecto de Ley tenga en el Congreso y en el Senado.
- Fedit valora negativamente la reducción de fondos que han experimentado las instituciones sin fin de lucro en las transferencias de capital previstas en estos Presupuestos Generales del Estado.

2. Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado

Las tablas aquí reflejadas son de elaboración propia a partir del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado publicados por el Gobierno en la página del Ministerio de Economía y Hacienda el 30 de Septiembre de 2010.

2.1. Programa 46: Investigación, Desarrollo e Innovación

Los datos consolidados del programa 46 quedan reflejados en la tabla siguiente (se pueden consultar las tablas desglosadas por capítulo de gasto, programas y Ministerios en el Anexo III de este documento), separando la I+D+I asignada a objetivos de Defensa del resto de la I+D+I:

Distribución por Ministerios	Total		
	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2.742.922,21	2.261.155,09	-17,56%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.985.679,43	5.773.194,51	-3,55%
Ministerio de Educación	144.300,30	153.397,41	6,30%
Resto	397.876,31	306.607,63	-22,94%
Total	9.270.778,25	8.494.354,64	-8,37%

Miles de Euros

Distribución por Ministerios	Total Civil			Total Defensa		
	2010	P2011	Δ	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.792.013,60	1.490.443,11	-16,83%	950.908,61	770.711,98	-18,95%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.985.679,43	5.773.194,51	-3,55%			
Ministerio de Educación	144.300,30	153.397,41	6,30%			
Resto	165.986,42	102.701,31	-38,13%	231.889,89	203.906,32	-12,07%
Total	8.087.979,75	7.519.736,34	-7,03%	1.182.798,50	974.618,30	-17,60%

Miles de Euros

Tablas 2.1.1: Comparación Proyecto de Ley PGE 2011 con Presupuestos aprobados 2010

Como se puede observar en la Tabla 2.1.1, el presupuesto de gastos de los Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogido en el Programa de Gasto 46, presenta una **reducción del 8,37% respecto al año 2010**.

A pesar de las restricciones impuestas en todos los Ministerios con objeto de ajustar las cuentas públicas, **creemos necesario que los presupuestos en I+D+I mantengan al menos el mismo nivel que en 2010 con el fin de mantener los niveles de actividad en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico e industrial**. Si bien las reducciones presupuestarias podrían estar justificadas, éstas, al igual que los incrementos, deberían realizarse de manera gradual a partir del consenso de todas las fuerzas políticas alrededor de objetivos de mejora y análisis claros de la eficacia del gasto con el fin de evitar la volatilidad reciente en las políticas presupuestarias relacionadas con la I+D+I.

La reducción del presupuesto destinado a la I+D+I que figura en el Proyecto de Ley se distribuye de manera diferente entre el presupuesto destinado a la I+D+I Civil, que se reduce en un 7,03% y el destinado a la I+D+I en Defensa que se reduce en un 17,60%. Aunque en este análisis no entraremos a valorar la disminución del presupuesto destinado a la I+D+I en el campo de la defensa, esta tendencia, ya habitual en los últimos años, se observa con preocupación desde Fedit debido a la gran capacidad de tracción que este presupuesto tiene sobre el conjunto de gasto en I+D+I, y especialmente en los sectores de alta tecnología sobre los que año tras año España presenta una balanza comercial entre exportaciones e importaciones progresivamente más deficitaria, como lo atestigua la reducción de las exportaciones de

alta tecnología en un 7,92% en el periodo 2003-2008 y el incremento de las importaciones de alta tecnología en un 46,07% en el mismo periodo 2003-2008. Hay que tener en cuenta que en este Proyecto de Ley la I+D+I en Defensa desciende hasta los 974 M€, cuando en 2002 tenía un presupuesto de 1.490 M€.

Queremos resaltar igualmente que el Ministerio de Ciencia e Innovación gestionará un porcentaje del Presupuesto de I+D+I Civil mayor que en 2010. Frente a un 74,01% del total gestionado desde el MICINN en 2010, se prevé una gestión del 76,77% en 2011. Ahora bien, el Ministerio de Industria pasará de disponer del 15% del total de subvenciones a la I+D+I Civil en 2010 a disponer del 18,1% en 2011 (el Ministerio de Ciencia e Innovación reducirá su cuota en subvenciones desde el 78,22% al 75,4% en 2011). Por ello las subvenciones pasarán de representar el 15% del presupuesto del Ministerio de Industria a representar el 21% de su presupuesto en 2011 mientras que en el Ministerio de Ciencia e Innovación las subvenciones pasarán de representar el 24% de su presupuesto al 22% en 2011 (una cifra similar a la del Ministerio de Industria).

Hay un último dato sobre el que nos gustaría llamar la atención en este apartado. En circunstancias tan adversas como las actuales que reclaman políticas activas destinadas a potenciar el cambio de modelo productivo en todos los sectores industriales de España, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para I+D+I en 2011 presenta unos incrementos significativos en dos partidas muy particulares:

- La participación de España en Programas Espaciales crece desde los 117,7 M€ de subvención en 2010 hasta los 190,4 M€ de subvención en 2011.
- El consorcio para la construcción y explotación de la fuente de Espalación de Neutrones pasa de una asignación de 0,75 M€ en 2010 a otra de 47 M€ en 2011.

Si ambas partidas, que introducen un efecto distorsionador en el cómputo global de los presupuestos, se hubiesen simplemente mantenido en los niveles de 2010, tendríamos **una reducción del presupuesto para I+D+I Civil del 8,5% (en lugar del 7,03% que figura en el Proyecto de Ley) y una reducción de las subvenciones de un 12,5% (en lugar del 5,9% que figura en el Proyecto de Ley):**

Distribución por Ministerios	Total Civil		
	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.792.013,60	1.417.735,39	-20,89%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.985.679,43	5.726.944,51	-4,32%
Ministerio de Educación	144.300,30	153.397,41	6,30%
Resto	165.986,42	102.701,31	-38,13%
Total	8.087.979,75	7.400.778,62	-8,50%

Miles de Euros

Tabla 2.1.2: Presupuesto I+D+I Civil suprimiendo en el Proyecto de Ley los incrementos destinados a la participación en Programas Espaciales y a la construcción de la Fuente de Espalación de Neutrones del País Vasco

Puesto que los presupuestos de I+D+I presentan una reducción significativa, y debido a los riesgos que conllevaría una ralentización de la inversión en I+D+I de nuestros sectores científicos e industriales, es extraordinariamente importante asegurar que cualquier disminución en cualquiera de los diferentes programas de apoyo a la I+D+I esté debidamente justificada.

Conforme a esta preocupación hacemos el análisis incluido en los apartados siguientes.

En resumen,

- El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogidos en el Programa de Gasto 46, propone una reducción del 8,37% respecto al año 2010.
- La reducción presupuestaria se distribuye de manera diferente entre el presupuesto destinado a la I+D+I Civil, que se reduce en un 7,03% y el destinado a la I+D+I en Defensa que se reduce en un 17,60%.
- La reducción del presupuesto de I+D+I Civil es mayor, tanto en valor absoluto como porcentualmente, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que en el de Ciencia e Innovación. Sin embargo las subvenciones se reducen en el Ministerio de Ciencia e Innovación mientras que aumentan en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de manera que pasan a representar en el presupuesto del MITYC una proporción similar a lo que representan en el MICINN (pasan de representar el 15% al 21% en el MITYC y del 24% al 22% en el MICINN).
- El impacto que la reducción de las subvenciones en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación (130 M€) tendrá sobre la actividad de investigación de los agentes del sistema será mucho mayor que lo que las cifras reflejan si se tiene en cuenta que 47 M€ se destinarán a la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco (que sólo tenía asignados 750.000 Euros en 2010).
- Igualmente, el incremento de subvenciones en el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (37 M€) tendrá un efecto menor que lo que las cifras reflejan sobre los proyectos de investigación industrial y desarrollo tecnológico en general al dedicarse 72 M€ a incrementar la participación española en Programas Espaciales

2.2. Análisis por capítulos

Aunque hasta ahora hemos presentado todo el presupuesto agrupado globalmente, en este capítulo vamos a analizar el presupuesto para I+D+I Civil del programa de gasto 46 (investigación científica y desarrollo tecnológico) desglosando los diferentes capítulos de este programa. Puesto que son muy diferentes los objetivos de las partidas dedicadas a los capítulos 1 a 6 de las dedicadas al capítulo 7 (Transferencias de Capital) o al capítulo 8 (Activos Financieros⁶), consideramos necesario presentar en las tablas siguientes la reducción presupuestaria propuesta por el Gobierno en los diferentes capítulos de gasto.

⁶ Los préstamos suponen un esfuerzo presupuestario muy relativo ya que no computan enteramente como gasto, y mucho menos con tipos de interés extraordinariamente bajos como en la actualidad. No se entra a valorar, por la falta de información, la medida en que los préstamos concedidos en materia de I+D+I no son devueltos y, por tanto, contribuyen al gasto público en la misma medida que el capítulo 7 (subvenciones).

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 6		
	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	48.617,34	38.017,34	-21,80%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.358.372,58	1.276.802,26	-6,01%
Ministerio de Educación	23.405,63	44.957,35	92,08%
Resto	110.641,63	74.853,52	-32,35%
Total	1.541.037,18	1.434.630,47	-6,90%
Porcentaje sobre total	19,05%	19,08%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 7		
	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	269.663,47	306.692,30	13,73%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.407.440,37	1.277.147,77	-9,26%
Ministerio de Educación	120.894,67	108.440,06	-10,30%
Resto	1.285,00	788,00	-38,68%
Total	1.799.283,51	1.693.068,13	-5,90%
Porcentaje sobre total	22,25%	22,51%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 8		
	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.473.732,79	1.145.733,47	-22,26%
Ministerio de Ciencia e Innovación	3.219.866,48	3.219.244,48	-0,02%
Ministerio de Educación	0,00	0,00	#DIV/0!
Resto	54.059,79	27.059,79	-49,94%
Total	4.747.659,06	4.392.037,74	-7,49%
Porcentaje sobre total	58,70%	58,41%	

Miles de Euros

Tablas 2.2.1: Comparación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 con respecto a los presupuestos aprobados para 2010 por capítulo de gasto

Estas tablas reflejan con mucho más detalle la orientación de los nuevos presupuestos para 2011. En los números globales vemos que **la reducción del presupuesto recae en mayor medida sobre el Capítulo 8 (préstamos) que sobre los Capítulos 1 a 6** (gastos del sector público, incluyendo salarios, gastos corrientes, inversiones...) **y, en menor medida aún, sobre el Capítulo 7** (subvenciones).

2.3. Análisis General del Presupuesto por Capítulos, Programas y Ministerios

En éste apartado haremos un rápido repaso a las grandes variaciones que presenta el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 en sus diferentes capítulos intentando encontrar los programas más afectados por las reducciones que plantea en cada uno de ellos así como su efecto en el presupuesto de cada Ministerio.

2.3.1 Capítulos 1 a 6: gastos corrientes de los organismos gestores

La Tabla siguiente muestra las grandes variaciones de los Capítulos 1 a 6 por organismo gestor y Ministerio al que se encuentra adscrito.

Comparación Proyecto PGE 2011 con PGE 2010

Evolución Gastos Corrientes (Cap. 1 a 6)

Cifras en millones de Euros

	MICINN	MITYC	MEPSD	Otros
- 80 (- 6%) ↓				
Investigación Científica y Técnica y OPIs				
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	- 42 ↓			
Resto de Organismos Públicos de Investigación (AGE)	- 29 ↓			
Ministerio Ciencia e Innovación	- 9 ↓			
- 6 (- 19,3%) ↓				
Investigación, Desarrollo Tecnológico-Industrial				
Ministerio de Industria		- 5 ↓		
Ministerio de Ciencia e Innovación	- 1 ↓			
- 41 (- 34,7%) ↓				
Investigación y Desarrollo en la Sociedad de la Información e Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones				
Ministerio de Industria		- 5 ↓		
Ministerio de Justicia				- 19 ↓
Otros				- 17 ↓
+ 21 (+ 90%) ↑				
Educación				
Investigación y evaluación educativa			+ 21 ↑	
	- 81 ↓	- 10 ↓	+ 21 ↑	- 36 ↓

Como podemos ver, la disminución principal en los capítulos 1 a 6 que incluyen los gastos de personal, gastos corrientes, inversiones reales, etc.. de los organismos gestores de los programas de I+D+I, recae en las partidas destinadas a aquellos organismos gestores (y ejecutores en el caso de los OPIs dependientes de la Administración General del Estado) de los programas de investigación científica y técnica así como, aunque en mucha menor medida, en las que destinan otros Ministerios a su adaptación a la sociedad de la información.

Aunque el descenso global de los Capítulos 1 a 6 es del 6,9% (106 M€), vemos que el 80% del mismo corresponde a organismos gestores de los programas de investigación científica y técnica (incluyendo las partidas destinadas a OPIs). Los Organismos Públicos de Investigación soportan el 67% de la reducción de los gastos corrientes incluidos en los Capítulos 1 a 6. Los presupuestos de los Organismos Públicos de Investigación se analizan de manera particular en el capítulo 2.8.1 de éste Informe.

Por el contrario el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial y en especial de la Dirección General de Formación Profesional, incrementa su presupuesto en capítulos 1 a 6 en 21 M€.

- El presupuesto destinado a la financiación de los gastos propios de los diferentes departamentos ministeriales y organismos dependientes (capítulos 1 a 6) disminuye en 106 M€(6,9%) con respecto a 2010
- Aunque el descenso global de los Capítulos 1 a 6 es del 6,9% (106 M€), vemos que el 80% del mismo corresponde a organismos gestores de los programas de investigación científica y técnica (incluyendo las partidas destinadas a OPIs). Los OPIs soportan el 67% del recorte⁷.

2.3.2 Capítulo 7: Transferencias de Capital (subvenciones)

La Tabla siguiente muestra las grandes variaciones en el Capítulo 7 (tanto subvenciones directas como competitivas) por programa y Ministerio responsable. Un análisis más detallado de las subvenciones directas (debido a su fuerte incremento en éste Proyecto de Ley con respecto al que el Gobierno presentó el año pasado) se realiza en el apartado 2.6.

Comparación Proyecto PGE 2011 con PGE 2010

Evolución Transferencias de Capital (subvenciones)
Cifras en millones de Euros

	MICINN	MITYC	MEPSD
-129 (-15,1%) ↓			
Investigación Científica y Técnica			
Directas a diversas entidades	- 56 ↓		
Programa Proyectos de Investigación Fundamental	- 56 ↓		
Organismos Públicos de Investigación (AGE)	- 17 ↓		
-5 (-0,6%) ↓			
Investigación, Desarrollo Tecnológico-Industrial e Innov. en Telecom.			
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial	- 46 ↓	- 7 ↓	
Programas Espaciales		+72 ↑	
Plan impulso TDT		- 11 ↓	
RED.ES		- 17 ↓	
Banda ancha Canarias		+ 4 ↑	
Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (DGTIDE y SGI)	+5 ↑	- 5 ↓	
+40 (+30,5%) ↑			
Cooperación Internacional			
Fuente Espalación Neutrones País Vasco	+ 47 ↑		
Otros	- 7 ↓		
-12 (-10%) ↓			
Educación			
Becas formación y movilidad profesores			- 11 ↓
Otros			- 1 ↓
	-130 ↓	+36 ↑	-12 ↓

El efecto sobre la partida de transferencias de capital (Capítulo 7), que explica la subvenciones y ayudas tanto directas como competitivas del Gobierno a los diferentes agentes ejecutores del Plan Nacional de I+D+I, es mucho más importante de lo que se aprecia en los números globales. Aunque la disminución del Capítulo 7 es, globalmente, de 106 M€, la realidad es que en el apartado de investigación científica y técnica, **las subvenciones destinadas, principalmente, a financiar tanto proyectos como infraestructuras de investigación de carácter fundamentalmente científico y por tanto mayoritariamente realizada por organismos de investigación sufren una disminución de 129 M€**

⁷ Un análisis más detallado del presupuesto destinado a los OPIs se realiza en el capítulo 2.8.1

(un recorte del 15,1%). Esto ocurre porque una parte sustancial del presupuesto de subvenciones de 2011, tradicionalmente destinado a financiar esos proyectos, se destinará a la financiación de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco.

Teniendo en cuenta la elevada cantidad destinada a subvenciones directas con respecto al Proyecto de Ley presentado por el Gobierno el año pasado (que se analizan en el capítulo 2.6), **la reducción que experimentan los fondos destinados a programas competitivos para proyectos de investigación científica y técnica gestionados por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I y por tanto principalmente destinados a los organismos de investigación (científica o aplicada, públicos o privados), se reducen en un 9,4%⁸**. Teniendo en cuenta que ya el año 2010 desaparecieron los exiguos fondos destinados a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organismos de investigación **las graves reducciones mencionadas afectarán, sobre todo, a los organismos dedicados a la investigación de carácter científica no aplicada.**

Por otro lado, a la vista de la Tabla anterior, las subvenciones destinadas a financiar proyectos de investigación técnica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial, principalmente en empresas a través de los programas 467C y 467I, sufren también una fuerte reducción. A pesar de que el presupuesto de subvenciones del MITYC experimenta un incremento de 36 M€ en 2011 hay que tener en cuenta la reducción en 53 M€ del presupuesto de subvenciones del CDTI (adscrito al MICINN). Si bien ésta cifra es muy inferior al recorte experimentado por las subvenciones a los proyectos de investigación científica y técnica de los organismos de investigación, si se excluye el fuerte incremento destinado a mejorar la participación española en Programas Espaciales, su reducción alcanzaría la cifra de 78 M€ (13,9%). Por lo tanto, excluido el efecto de los incrementos destinados a la participación en Programas Espaciales, **las subvenciones destinadas, fundamentalmente, a financiar programas competitivos de proyectos de investigación técnica, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas disminuyen en 78 M€ (un recorte del 13,9%).**

En definitiva, descontado el compromiso derivado de la mejora de la participación española en Programas Espaciales y el derivado de la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco, el presupuesto de subvenciones para I+D+I en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 sería como se muestra en la Tabla siguiente:

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 7		
	2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	269.663,47	233.984,58	-13,23%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.407.440,37	1.230.897,77	-12,54%
Ministerio de Educación	120.894,67	108.440,06	-10,30%
Resto	1.285,00	788,00	-38,68%
Total	1.799.283,51	1.574.110,41	-12,51%
Porcentaje sobre total	22,25%	21,27%	

Miles de Euros

Como podemos ver, se pasa de una reducción de un 5,9% que reflejaba la Tabla 2.2.1 a una reducción del 12,51% que refleja este cuadro. **Este será, probablemente, el efecto real que sobre los proyectos de investigación científica y técnica de organismos de investigación y sobre los proyectos de**

⁸ Esta reducción será sufrida mayoritariamente por organismos de investigación no adscritos a la Administración General del Estado ya que éstos, como se explica en el capítulo 2.8.1, reciben por transferencias corrientes mayores fondos de la Administración General del Estado que en 2010

investigación técnica, desarrollo tecnológico e innovación industrial en empresas tendrá el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2011 presentado por el Gobierno.

- La reducción que experimentan los fondos destinados a subvenciones a través de programas competitivos de investigación científica y técnica gestionados por la Secretaría de Estado de Investigación y por tanto principalmente destinados a los organismos de investigación (científica o aplicada, públicos o privados), se reducen en un 9,4%
- Teniendo en cuenta que ya el año 2010 desaparecieron los exiguos fondos destinados a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organismos de investigación, **las graves reducciones mencionadas afectarán en el 2011, sobre todo, a los organismos dedicados a la investigación de carácter científica no aplicada.**
- Las subvenciones destinadas, fundamentalmente, a financiar programas competitivos de proyectos de investigación técnica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial disminuyen en 78 M€ (un recorte del 13,9%). El CDTI presenta una disminución muy significativa de las subvenciones que tiene asignadas: 53 M€, **el equivalente a un 18% de su presupuesto en 2010.**
- El efecto real del Proyecto de Ley presentado sobre la financiación competitiva a proyectos de investigación científica y técnica de organismos de investigación y sobre la financiación competitiva a proyectos de investigación técnica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial será de una reducción global de alrededor del 12,5%
- Fedit observa con preocupación la pérdida de peso de la apuesta por la Innovación Tecnológica en el sector de las Telecomunicaciones que, incluso asumiendo la desaparición de las acciones de impulso a la TDT, ve reducido su presupuesto en subvenciones en un 14,5%.

2.3.3 Capítulo 8: Activos Financieros (préstamos)

La Tabla siguiente muestra las grandes variaciones en el Capítulo 8 (activos financieros) por programa y Ministerio responsable.

Comparación Proyecto PGE 2011 con PGE 2010

Evolución **Activos Financieros** (préstamos)
Cifras en millones de Euros

	MSC	MITYC
-27 (-50%) ↓		
Investigación Científica y Técnica		
Préstamos al sector público para investigación sanitaria	- 22 ↓	
Préstamos fuera del sector público para investigación sanitaria	- 5 ↓	
-508 (-20,9%) ↓		
Investigación, Desarrollo Tecnológico-Industrial e Innovación		
Préstamos al sector público para proyectos tecnológicos industriales en el sector de la Defensa		- 148 ↓
Préstamos fuera del sector público para proyectos tecnológicos industriales en el sector de la Defensa		- 32 ↓
Préstamos fuera del sector público para investigación y desarrollo en Sociedad de la Información		- 68 ↓
Programa AVANZA Nuevas Infraestructuras de Telecomunicaciones		- 200 ↓
Otros		- 60 ↓
	- 27 ↓	- 508 ↓

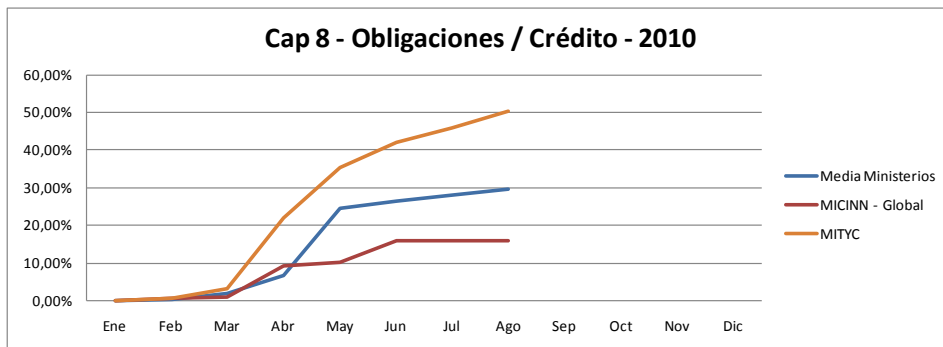
También es significativa la variación experimentada por la partida de activos financieros (Capítulo 8) en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para I+D+I. **Mientras esta partida no tiene ninguna reducción en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación, sufre una fuerte reducción en el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (cuya reducción explica el 92% de la reducción total de activos financieros en el presupuesto presentado por el Gobierno).

Es decir, la reducción del presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se explica por una fuerte reducción de sus activos financieros a pesar de un incremento de su presupuesto en subvenciones mientras que la reducción del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación se explica por la reducción de su presupuesto en subvenciones mientras mantiene su presupuesto en activos financieros. **Si el Ministerio de Ciencia e Innovación hubiera disminuido sus activos financieros en la misma proporción que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, su presupuesto habría sufrido un recorte del 15,5% en 2011.** El mantenimiento de los activos financieros en el Ministerio de Ciencia e Innovación ha permitido que su presupuesto global se redujera tan sólo en un 3,55%.

La fuerte reducción de los activos financieros en el Ministerio de Industria vuelve a afectar de manera especial al Programa de Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones (que, como se explicó anteriormente, también sufre importantes recortes en sus subvenciones) **cuyo presupuesto en activos financieros se reduce en un 29,7%**. En concreto el recorte más importante corresponde a las inversiones en Nuevas Infraestructuras de Telecomunicaciones dentro del Plan AVANZA que se reducen en 200 M€.

Ahora bien, lo más preocupante de este “trasvase” del peso de los préstamos desde el Ministerio de Industria hacia el Ministerio de Ciencia e Innovación estriba en que dicho instrumento parecía más adecuado para los programas gestionados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2010 que para los que en el año 2010 puso en marcha el MICINN. En efecto, si analizamos la utilización

que hacen de los préstamos el MICINN y el MITYC según informa la IGAE, a 31 de agosto cada Ministerio comprometió una parte muy diferente de su presupuesto de préstamos para 2010:



Como vemos, **mientras que la media de obligaciones reconocidas por el conjunto de los Ministerios era del 30% de su presupuesto en capítulo 8 y el MITYC superaba el 50% del suyo, el Ministerio de Ciencia e Innovación no pasaba de un 16%**, por lo que resulta, aparentemente, más arriesgado desde el punto de vista de la ejecución la disposición de activos financieros por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación que por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Es posible que los retrasos en las convocatorias derivadas de los programas puestos en marcha como consecuencia de la Estrategia Estatal de Innovación justifiquen los retrasos en la ejecución de los préstamos y por tanto distorsionen el aparente riesgo antes mencionado. La ejecución final por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación comparada con la que haya conseguido el Ministerio de Industria en 2010 aclarará este punto.

En resumen,

- **Mientras el presupuesto de activos financieros (préstamos) no tiene ninguna reducción en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación, sufre una fuerte reducción en el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (cuya reducción explica el 92% de la reducción total de activos financieros en el presupuesto)
- **Mientras que la media de obligaciones reconocidas por el conjunto de los Ministerios era a 31 de Agosto de 2010 del 30% de su presupuesto en capítulo 8 y el MITYC superaba el 50% del suyo, el Ministerio de Ciencia e Innovación no pasaba de un 16%**, por lo que resulta aparentemente incongruente la distribución de presupuesto en capítulo 8 que el Proyecto de Ley asigna a cada Ministerio
- **Si el Ministerio de Ciencia e Innovación hubiera disminuido sus activos financieros en la misma proporción que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, su presupuesto habría sufrido un recorte del 15,5% en 2011**
- **La fuerte reducción de los activos financieros en el Ministerio de Industria vuelve a afectar, además de a la Innovación tecnológica en Defensa, de manera especial al Programa de Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones** (que, como se explicó anteriormente, también sufre importantes recortes en sus subvenciones) **cuyo presupuesto en activos financieros se reduce en 258 M€ (un 29,7%)**.

2.4. Distribución del Presupuesto por Grandes Programas

En éste capítulo se ofrecen cifras detalladas de la evolución de los presupuestos de los diferentes programas de gasto que explican las evoluciones generales más importantes mencionadas en el capítulo anterior.

Programa	2010	P2011	Δ	
	Total	Total	Total	Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13.981,03	13.196,98	-5,6%	-784,05
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.623,48	7.056,39	-7,4%	-567,09
463A Investigación científica	861.030,69	807.947,82	-6,2%	-53.082,87
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	2.097.057,76	2.015.788,61	-3,9%	-81.269,15
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	231.889,89	203.906,32	-12,1%	-27.983,57
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	950.908,61	770.711,98	-18,9%	-180.196,63
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	0,00	1.250,00	-	1.250,00
465A Investigación sanitaria	386.412,38	327.526,95	-15,2%	-58.885,43
466A Investigación y evaluación educativa	5.126,32	26.833,06	423,4%	21.706,74
467A Astronomía y astrofísica	20.929,96	17.085,79	-18,4%	-3.844,17
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	4.617,90	4.420,90	-4,3%	-197,00
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	2.898.733,27	2.914.263,89	0,5%	15.530,62
467D Investigación y experimentación agraria	80.835,28	79.259,44	-1,9%	-1.575,84
467E Investigación geográfica y pesquera	61.211,67	60.221,70	-1,6%	-989,97
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	31.140,32	26.397,95	-15,2%	-4.742,37
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	524.549,35	418.673,08	-20,2%	-105.876,27
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	91.563,52	86.010,90	-6,1%	-5.552,62
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	1.003.166,82	713.802,88	-28,8%	-289.363,94
Programa 46 (civil)	8.087.979,75	7.519.736,34	-7,03%	-568.243,41

Miles de euros

La visión general que pretende resaltar este desglose de programas es que hay una reducción generalizada en todos los Programas relacionados con la I+D+I salvo, aparentemente, en dos: el 466A (investigación y evaluación educativa), que quintuplica sus fondos (de 5 a 26 M€) y el 467C (investigación y desarrollo tecnológico-industrial) que crece un 0,5% (15,5 M€). Sin contar con la I+D+I destinada a la Defensa, los recortes se concentran, sobre todo, en los programas destinados a la I+D+I en Telecomunicaciones (467I), en los destinados al impulso de la Sociedad de la Información en los diversos Ministerios (467G), así como en los programas fundamentalmente destinados a la investigación científica y técnica (463B) y a los diferentes OPIs⁹ (463A, 465A, 467D, 467E, 467F, 467H).

A continuación se muestra la tabla de todos los programas dedicados a la I+D+I diferenciando las partidas presupuestarias en los diferentes capítulos del presupuesto. Como en tablas anteriores, hemos agrupado los capítulos 1 a 6 en un solo dato debido a que reflejan el crecimiento de los gastos de funcionamiento de los propios Ministerios y de sus organismos dependientes.

Programa	2010					P2011				
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13.956,98	0,00	24,05	13.981,03	0,2%	13.172,93	0,00	24,05	13.196,98	0,2%
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.587,74	0,00	35,74	7.623,48	0,1%	7.020,65	0,00	35,74	7.056,39	0,1%
463A Investigación científica	722.221,94	137.893,75	915,00	861.030,69	9,3%	679.289,78	128.358,04	300,00	807.947,82	9,5%
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	200.480,04	801.077,97	1.095.499,75	2.097.057,76	22,6%	191.880,47	728.408,39	1.095.499,75	2.015.788,61	23,7%
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	2,5%	203.575,58	0,00	330,74	203.906,32	2,4%
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	950.908,61	950.908,61	10,3%	0,00	0,00	770.711,98	770.711,98	9,1%
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	0,0%
465A Investigación sanitaria	191.978,05	140.208,33	54.226,00	386.412,38	4,2%	172.751,64	127.549,31	27.226,00	327.526,95	3,9%
466A Investigación y evaluación educativa	5.126,32	0,00	0,00	5.126,32	0,1%	26.833,06	0,00	0,00	26.833,06	0,3%
467A Astronomía y astrofísica	20.844,96	0,00	85,00	20.929,96	0,2%	17.000,79	0,00	85,00	17.085,79	0,2%
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	3.632,90	985,00	0,00	4.617,90	0,0%	3.632,90	788,00	0,00	4.420,90	0,1%
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	30.887,75	548.495,30	2.319.350,22	2.898.733,27	31,3%	24.782,82	571.281,41	2.318.199,66	2.914.263,89	34,3%
467D Investigación y experimentación agraria	53.428,01	27.320,00	87,27	80.835,28	0,9%	52.858,20	26.313,97	87,27	79.259,44	0,9%
467E Investigación geográfica y pesquera	60.820,73	348,84	42,00	61.211,67	0,7%	59.841,70	338,00	42,00	60.221,70	0,7%
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	30.720,32	340,00	80,00	31.140,32	0,3%	25.987,95	340,00	70,00	26.397,95	0,3%
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	91.086,09	26.405,48	407.057,78	524.549,35	5,7%	53.884,92	25.955,48	338.832,68	418.673,08	4,9%
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	80.976,20	10.346,24	241,08	91.563,52	1,0%	81.518,55	4.248,27	244,08	86.010,90	1,0%
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	27.289,15	105.862,50	870.015,17	1.003.166,82	10,8%	22.924,11	79.487,26	611.391,51	713.802,88	8,4%

Miles de euros

⁹ Los presupuestos de los OPIs se analizan en detalle en el capítulo 2.8.1

Programa	Δ				Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	-5,6%	-1	0,0%	-5,6%	-784,05	0,00	0,00	-784,05
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	-7,5%	-1	0,0%	-7,4%	-567,09	0,00	0,00	-567,09
463A Investigación científica	-5,9%	-6,9%	-67,2%	-6,2%	-42.932,16	-9.535,71	-615,00	-53.082,87
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	-4,3%	-9,1%	0,0%	-3,9%	-8.599,57	-72.669,58	0,00	-81.269,15
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	-12,1%	-1	0,0%	-12,1%	-27.983,57	0,00	0,00	-27.983,57
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	-1	-1	-18,9%	-18,9%	0,00	0,00	-180.196,63	-180.196,63
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	-1	-1	-	#DIV/0!	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00
465A Investigación sanitaria	-10,0%	-9,0%	-49,8%	-15,2%	-19.226,41	-12.659,02	-27.000,00	-58.885,43
466A Investigación y evaluación educativa	423,4%	-1	-1	423,4%	21.706,74	0,00	0,00	21.706,74
467A Astronomía y astrofísica	-18,4%	-1	0,0%	-18,4%	-3.844,17	0,00	0,00	-3.844,17
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	0,0%	-20,0%	-1	-4,3%	0,00	-197,00	0,00	-197,00
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	-19,8%	4,2%	0,0%	0,5%	-6.104,93	22.786,11	-1.150,56	15.530,62
467D Investigación y experimentación agraria	-1,1%	-3,7%	0,0%	-1,9%	-569,81	-1.006,03	0,00	-1.575,84
467E Investigación geográfica y pesquera	-1,6%	-3,1%	0,0%	-1,6%	-979,03	-10,94	0,00	-989,97
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	-15,4%	0,0%	-12,5%	-15,2%	-4.732,37	0,00	-10,00	-4.742,37
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	-40,8%	-1,7%	-16,8%	-20,2%	-37.201,17	-450,00	-68.225,10	-105.876,27
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	0,7%	-58,9%	1,2%	-6,1%	542,35	-6.097,97	3,00	-5.552,62
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	-16,0%	-24,9%	-29,7%	-28,8%	-4.365,04	-26.375,24	-258.623,66	-289.363,94

Miles de euros

Se puede observar, dentro del Capítulo 7, que la reducción más grande en términos absolutos la tiene el programa de **Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica** con un descenso de 72 M€. Téngase en cuenta que es a este programa al que se le asigna la partida de 47 M€ para la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco, sin la cual la reducción sería de 116 M€. Dentro de éste programa se ubican las subvenciones directas a organismos de investigación (ver capítulo 2.6) y las convocatorias competitivas de proyectos de investigación fundamentalmente de carácter científico.

Sin embargo, como se puede observar en la Tabla, el programa más castigado en términos relativos, como ya se mencionó en capítulos anteriores, es el de **Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones**, con una reducción de más de 26 M€ (-24,9%). Cabe mencionar en el análisis del Capítulo 7 que si bien el programa 467C (investigación y desarrollo tecnológico-industrial) presenta un aumento de 22 M€, este incremento se debe al incremento que experimenta la partida destinada a la participación en Programas Espaciales, que crece más de 72 M€. **Descontado éste incremento el presupuesto del programa 467C (investigación y desarrollo tecnológico-industrial) presentaría una reducción de 50 M€, fundamentalmente concentrada en el CDTI.**

A diferencia de otros años, estos recortes en el Capítulo 7 no se han visto compensados con un incremento de los préstamos. Al contrario, el caso más espectacular en la reducción del Capítulo 8 sucede en uno de los programas más castigados, también, en Capítulo 7: **el programa 467I, Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones, que presenta una reducción de 258 M€ en Capítulo 8, cubriendo junto con los programas 467G y 465A la práctica totalidad de la reducción del Capítulo 8 en la I+D+I Civil.** Cabría como explicación que las políticas de apoyo a la Innovación Tecnológica en las Telecomunicaciones hayan sido absorbidas por la Secretaría General de Innovación en el marco de la Estrategia Estatal de Innovación. Sin embargo esta explicación carece de sentido si se tiene en cuenta que la gran reducción se produce en los activos financieros que en el año 2010 se destinaron a Nuevas Infraestructuras de Telecomunicaciones a través del Plan AVANZA, un tipo de inversión no cubierta por ninguno de las convocatorias puestas en marcha por el MICINN en el seno de la Estrategia Estatal de Innovación en el año 2010.

Sería por lo tanto conveniente que se explicasen los motivos para una reducción tan drástica de los préstamos en los programas 467G y 467I cuando en 2010 se caracterizaron por un incremento fortísimo de ese capítulo.

En resumen, y como anticipábamos en capítulos anteriores, **el Proyecto de Ley apuesta por la internacionalización de la ciencia y tecnología española a través de la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco y el incremento de fondos para la participación en Programas Espaciales Europeos pero, para ello, penaliza los fondos competitivos destinados a financiar los proyectos de investigación de los organismos de investigación fundamentalmente científica** (ya que los programas destinados al impulso de la investigación aplicada y desarrollo tecnológico en los organismos de investigación ya fueron totalmente cancelados en 2010), **los fondos competitivos destinados a la investigación industrial y desarrollo tecnológico gestionados por el CDTI y el impulso específico a la Sociedad de la Información y la Innovación en las Telecomunicaciones que antes gestionaba el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.**

2.5. Distribución del Presupuesto por Ministerios

En este capítulo se ofrecen cifras detalladas de la distribución del presupuesto por Ministerios. A la hora de analizar la distribución del presupuesto entre los diferentes Ministerios con competencias en la gestión de programas incluidos en el Programa de Gasto 46 nos centraremos en los Capítulos 1 a 6, que reflejan los gastos para el funcionamiento de la estructura y gestión de los ministerios y de sus organismos adscritos relacionados con la política de I+D+I, y que han tenido **una reducción conjunta del 6,9%, es decir, 106 millones de euros, una cantidad inferior a la reducción del presupuesto destinado a la I+D+I Civil (que es del 7,03%)**. El desglose por Ministerios queda identificado en la Tabla adjunta:

Ministerio	2010					P2011				
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total
12 Asuntos Exteriores	10.333,69	0,00	0,00	10.333,69	0,1%	3.782,45	0,00	0,00	3.782,45	0,0%
13 Justicia	30.610,00	300,00	0,00	30.910,00	0,3%	11.449,00	0,00	0,00	11.449,00	0,1%
14 Defensa	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	2,5%	203.575,58	0,00	330,74	203.906,32	2,4%
15 Economía y Hacienda	10.836,12	0,00	35,74	10.873,86	0,1%	10.117,80	0,00	35,74	10.153,54	0,1%
16 Interior	1.949,44	0,00	0,00	1.949,44	0,0%	3.000,60	0,00	0,00	3.000,60	0,0%
17 Fomento	6.382,90	985,00	0,00	7.367,90	0,1%	6.332,90	788,00	0,00	7.120,90	0,1%
18 Educación	23.405,63	120.894,67	0,00	144.300,30	1,6%	44.957,35	108.440,06	0,00	153.397,41	1,8%
19 Trabajo e Inmigración	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	0,0%	957,51	0,00	0,00	957,51	0,0%
20 Industria, Turismo y Comercio	48.617,34	269.663,47	2.424.641,40	2.742.922,21	29,6%	38.017,34	306.692,30	1.916.445,45	2.261.155,09	26,6%
21 Ciencia e Innovación	1.358.372,58	1.407.440,37	3.219.866,48	5.985.679,43	64,6%	1.276.802,26	1.277.147,77	3.219.244,48	5.773.194,51	68,0%
22 Política Territorial	826,35	0,00	0,00	826,35	0,0%	226,35	0,00	0,00	226,35	0,0%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	4.232,13	0,00	0,00	4.232,13	0,0%	619,01	0,00	0,00	619,01	0,0%
24 Cultura	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	0,0%	1.400,00	0,00	0,00	1.400,00	0,0%
25 Presidencia	38.523,84	0,00	24,05	38.547,89	0,4%	32.675,37	0,00	24,05	32.699,42	0,4%
26 Sanidad y Consumo	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,6%	474,92	0,00	27.000,00	27.474,92	0,3%
27 Vivienda	540,60	0,00	0,00	540,60	0,0%	100,00	0,00	0,00	100,00	0,0%
31 Gastos Diversos Ministerios	4.224,56	0,00	0,00	4.224,56	0,0%	3.717,61	0,00	0,00	3.717,61	0,0%

Ministerio	Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
12 Asuntos Exteriores	-63,4%	-	-	-63,4%
13 Justicia	-62,6%	-100,0%	-	-63,0%
14 Defensa	-12,1%	-	0,0%	-12,1%
15 Economía y Hacienda	-6,6%	-	0,0%	-6,6%
16 Interior	53,9%	-	-	53,9%
17 Fomento	-0,8%	-20,0%	-	-3,4%
18 Educación	92,1%	-10,3%	-	6,3%
19 Trabajo e Inmigración	-11,3%	-	-	-11,3%
20 Industria, Turismo y Comercio	-21,8%	13,7%	-21,0%	-17,6%
21 Ciencia e Innovación	-6,0%	-9,3%	0,0%	-3,5%
22 Política Territorial	-72,6%	-	-	-72,6%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	-85,4%	-	-	-85,4%
24 Cultura	-27,3%	-	-	-27,3%
25 Presidencia	-15,2%	-	0,0%	-15,2%
26 Sanidad y Consumo	-	-	-50,0%	-49,1%
27 Vivienda	-81,5%	-	-	-81,5%
31 Gastos Diversos Ministerios	-12,0%	-	-	-12,0%

En este desglose llama la atención el incremento en el Ministerio de Educación de los Capítulos 1 a 6 (21 millones de Euros).

También llama la atención que **los gastos corrientes específicos del Ministerio de Ciencia e Innovación se reducen en un 4,4% mientras que el de los OPIs adscritos al mismo se reducen en un 6,3%** (ver capítulo 2.8.1 del Informe). Ahora bien, **los gastos corrientes (Capítulos 1 a 6) del Ministerio de Ciencia e Innovación se reducen 1,15 puntos porcentuales más que su presupuesto de I+D+I.**

A la vista de las dificultades que antes se mencionaron para ejecutar el presupuesto del año 2010 (y que se explicaban posiblemente por el retraso en la publicación de convocatorias) no parece prudente una reducción del presupuesto en capítulos 1 a 6 en el Ministerio de Ciencia e Innovación si, como ocurrió el año pasado, no se produce una mejora considerable en la eficacia de su gestión.

En todo su conjunto, el Ministerio más perjudicado es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dado que su presupuesto se verá reducido en un 17,6%, dejando de gestionar más de 300 M€ respecto a los Presupuestos Generales de 2010. El MICINN, en cambio, sólo reduce su presupuesto para I+D+I un 3,55% (208 M€).

2.6. Distribución de transferencias nominativas

Analizaremos en éste capítulo las transferencias nominativas (subvenciones nominativas) incluidas en el Capítulo 7 dirigidas específicamente a algún agente del sistema español de I+D+I excluyendo las asignadas a organismos dependientes de la Administración General del Estado (como son los Organismos Públicos de Investigación o el propio CDTI). Estas partidas, tradicionalmente incluidas en los Proyectos de Ley de los diferentes Presupuestos Generales del Estado, suelen incrementarse durante el proceso de negociación de enmiendas para atender los diferentes intereses políticos que surgen durante el mismo. Sin embargo, para evitar las distorsiones que ello puede introducir en el análisis compararemos las subvenciones directas del Proyecto de Ley con las que propuso el Gobierno el año pasado, es decir, en el Proyecto de Ley presentado para 2010.

Desde Fedit ya hemos transmitido en otras ocasiones que

- Se hace un uso excesivo del recurso a las subvenciones nominativas. Estas partidas no contribuyen a la competencia entre los diferentes agentes del sistema, ya que un uso reiterado de las mismas conlleva una distorsión en la oferta de I+D+I que los diferentes agentes ofrecen al mercado.
- Las transferencias nominativas sólo se podrían justificar si tuviesen carácter puntual y para aquellos supuestos que no dispongan de convocatoria específica dentro del sistema de I+D+I.

Si tenemos en cuenta el Proyecto de Ley de 2010 y lo comparamos con el de 2011, las transferencias nominativas se incrementan en 72 M€ (un 76,28%) si entre ellas se incluyen los fondos destinados a Infraestructuras Científicas y Singulares que representan más de la mitad de las transferencias nominativas anteriores. Debido a que se podría argumentar que las decisiones de inversión en Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares se han tomado con la participación de la comunidad científica aplicando criterios de oportunidad y evaluaciones científicas a las propuestas y que los fondos destinados a la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones del País Vasco introducen una

distorsión importante sobre las cifras anteriores, resulta más objetivo analizar las subvenciones nominativas excluyendo los fondos destinados a dichas infraestructuras.

Subvenciones Nominativas en Cap. 7 por Ministerios	P2010	P2011	Δ
MITYC	16.974,16	18.447,84	8,68%
MEPSD	3.156,67	1.830,62	-42,01%
MICINN	25.271,56	57.370,56	127,02%
Total	45.402,39	77.649,02	71,02%

Como se observa en la Tabla anterior, **las subvenciones nominativas experimentan un crecimiento del 71,02% en el Proyecto de Ley presentado este año con respecto al Proyecto presentado el año anterior, con un incremento de 32 M€**. Se presentan subvenciones nominativas nuevas por valor de 33,85 M€, se incrementa el valor de las subvenciones nominativas que reciben entidades que ya las recibieron el año pasado en 4,8 M€ y desaparecen subvenciones nominativas a entidades por valor de 6,6 M€.

En el Anexo II aparece la comparativa entre transferencias nominativas de los Presupuestos Generales aprobados para 2010 con respecto a este Proyecto de Ley sin embargo, como se ha dicho anteriormente, en éste apartado compararemos los dos Proyectos de Ley presentados por el Gobierno, el de 2010 y el de 2011.

- **Nuevas Transferencias Nominativas:** el Proyecto de Ley propone las siguientes nuevas transferencias nominativas (por un importe total de 33,85 M€).

Comunidad Autónoma	Beneficiario	MICINN	MITYC
Estado	Fundación RETOS	3.000,00	
	OPTI	200,00	
Aragón	Instituto Cambio Climático en Aragón (I2C2)	1.500,00	
Canarias	A Canarias para la extensión de la banda ancha		4.000,00
Cataluña	Fundación Universidad Oberta de Cataluña		400,00
País Vasco	Centro Tecnológico EUVE	4.000,00	
	Corporación Tecnológica TECNALIA	3.249,00	
	AFYPAIDA: Asociación fomento actividades industriales y deportivas automoción ¹⁰	3.000,00	
	Asociación DENOKIN ³	3.000,00	
	UPV para infraestructuras de acceso	3.000,00	
	UPV para unidad de biofísica	3.000,00	
	Fundación Matia Ingema	2.000,00	
Agrupación cluster electrodomésticos Euskadi (ACEDE)	2.000,00		

¹⁰ DENOKIN ya recibió el año 2010 una subvención directa de 6 Millones de Euros a través de los Presupuestos Generales del Estado 2010. Este año recibe 3 Millones de Euros junto a AFYPAIDA que recibe otros 3 Millones de Euros. Casualmente DENOKIN y AFYPAIDA anunciaron el año pasado la compra del diseño del vehículo eléctrico "City Car" al Massachusetts Institute of Technology (MIT) para la fabricación del mismo en Alava.

Comunidad Autónoma	Beneficiario	MICINN	MITYC
País Vasco	Cooperativa Lea Artibai Ikastetxea	1.500,00	
	Subtotal	29.449,00	4.400,00
	Total	33.849,00	

Cifras en miles de Euros

Como se puede observar en la Tabla siguiente existe un gran sesgo geográfico en la lista de subvenciones nominativas que presenta el Proyecto de Ley que no se correlaciona con la distribución del gasto en I+D+I de las diferentes Comunidades Autónomas por lo que parece difícil de pensar que la selección se haya realizado conforme a criterios de excelencia o de oportunidad que posiblemente hubieran dado lugar a una distribución más acorde con la distribución de las actividades de I+D+I en nuestro país. Tampoco se correlaciona con las Comunidades Autónomas con menor gasto en I+D+I y por lo tanto no se pueden atribuir a una sustitución de los criterios de excelencia y oportunidad por criterios basados en la solidaridad.

Comunidad Autónoma	Subvención nominativa asignada	Porcentaje sobre el total de nuevas subvenciones nominativas
Aragón	1.500,00	4%
Canarias	4.000,00	12%
Cataluña	400,00	1%
País Vasco	24.749,00	73%
Estado	3.200,00	9%

Cifras en miles de Euros

La fuerte presencia de subvenciones nominativas a entidades del País Vasco parece indicar que el apoyo conseguido a las cuentas públicas por el Gobierno tuvo, una vez más, efecto en la distribución de los fondos destinados al Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica con lo que las políticas de I+D+I del Estado vuelven a estar influidas por cuestiones ajenas a sus propios objetivos.

Es aún más incomprensible que **el extraordinario volumen de subvenciones nominativas concedidas al País Vasco en el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno coincidan en el mismo presupuesto con la dedicación de 47 Millones de Euros para la construcción de la Fuente de Espalación por Neutrones en Bilbao, causa de lo que será una importante reducción del presupuesto para la financiación competitiva de los proyectos de investigación en 2011** como se explicó en apartados anteriores (ver apartado 2.3.2)

- **Transferencias nominativas asignadas a agentes que ya las recibieron en el Proyecto de Ley de 2010:** se proponen transferencias nominativas por importe total de 43,82 M€, frente a los 39 M€ propuestos para estas entidades en 2010, es decir, la financiación destinada a éstas entidades por medio de éste instrumento aumenta en 2011 en un 11%.

Comunidad Autónoma	Beneficiario	MITYC	MICINN	MEPSD
Estado	FECYT, para difusión		6.602,30	
	INTECO	3.520,00		
	Instituto de España y Academias			1.759,85
	Proyecto XFEL. Consorcio Laboratorio de Luz Sincrotron		647,00	
	FECYT, para el Museo de Ciencia y Tecnología		600,00	
	APTE		400,00	
	Sociedad Estatal Gestión Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)	200,00		
	CENATIC	200,00		
	Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI)	109,99		
	Fundación de Apoyo al Museo de la Ciencia y la Tecnología		96,41	
	Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)		85,00	
	Fundación Rafael Lapesa			70,77
	Centro Binacional Argentino-Español Investigación Genómica Vegetal		35,00	
	Otras ayudas nominativas no detalladas		15.949,90	
Aragón	Laboratorio de Microscopia Avanzada de Aragón		2.140,00	
Castilla y León	Fundación Pública Ciudad de la Energía	10.117,85		
	Consorcio CNIEH-Atapuerca		360,00	
Cataluña	Fundación Barcelona Centro de Diseño		68,33	
Navarra	Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)		507,22	
	Subtotal	14.147,84	27.840,56	1.830,62
	Total		43.819,02	

Cifras en miles de Euros

- **Transferencias nominativas asignadas a agentes en el Proyecto de Ley de 2010 y que han desaparecido en el 2011:** Los siguientes agentes que dispusieron de subvenciones nominativas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en 2010 han dejado de recibirlas en el Proyecto de Ley para el 2011.

Beneficiario	MICINN	MITYC
Fundación b-TEC		100,00
Programa Ciudades Digitales		651,60
AIDIT	100,00	
Cabildo Insular Isla de la Palma	193,96	
Centro de estudios de la ciencia, la cultura científica y la innovación	200,00	
Convenios con Cataluña en cumplimiento de su Estatuto de Autonomía	1.400,00	
DDI	2.617,75	
Fundación Medina	1.000,00	
FEDIT	200,00	
Fundación privada ASCAMM	100,00	
LEITAT	100,00	
Subtotal	5.911,71	751,60
Total	6.663,31	

Cifras en miles de Euros

Puesto que en el Proyecto de Ley se presenta un incremento de 32 M€ en subvenciones nominativas¹¹ (un 71,02% superior al Proyecto de Ley presentado en 2010), desde Fedit queremos resaltar que:

- Las transferencias nominativas han pasado de una asignación media de 1,3 M€ por beneficiario en 2010 a una asignación media de 1,9 M€ por beneficiario en 2011, lo que significa un incremento de un 47% en la asignación media por beneficiario.
- Si se asume un incremento de las transferencias nominativas equivalente al de 2010 durante el proceso de negociación de enmiendas, estas se incrementarían sobre el Proyecto de Ley en unos 90 M€.
- En ese caso, prácticamente se repetiría el presupuesto de 2010 para el Capítulo 7, y el presupuesto total de la I+D+I Civil quedaría con una reducción por debajo del 6%.

2.7. Distribución del presupuesto del capítulo 7 por agentes

Como hemos visto anteriormente, las restricciones presupuestarias del programa destinado a I+D+I del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que más afectan a los diferentes agentes se producen en el Capítulo 7, con 106 M€ (-5,9%) de reducción. Por lo tanto, un análisis detallado del capítulo 7 (ver Anexo II de este documento) nos permitirá conocer las prioridades que han sido **penalizadas** en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cap. 7 por Tipo de Agente	2010	P2011	Δ	
Entidades del Sector Público	263.030,28	271.329,47	3,16%	8.299,19
Comunidades Autónomas	471.664,66	408.421,97	-13,41%	-63.242,69
Entidades Locales	14.569,01	12.546,48	-13,88%	-2.022,53
Empresas Privadas	385.223,40	340.107,86	-11,71%	-45.115,54
Centros Tecnológicos	6.377,97	8.377,97	31,36%	2.000,00
Familias y otras instituciones sin fines de lucro	539.656,96	461.230,76	-14,53%	-78.426,20
Exterior	118.761,23	191.053,62	60,87%	72.292,39
TOTAL	1.799.283,51	1.693.068,13	-5,90%	-106.215,38

Miles de Euros

Nota: por razones de claridad, los fondos asignados a CDTI para financiar proyectos empresariales se han movido desde el apartado de entidades del sector público (donde aparecen en los presupuestos) al apartado de empresas privadas (su destino obligatorio por Ley)

De nuevo es necesario llamar la atención sobre el hecho de que en realidad no se reducen 106 M€, sino que hay una distorsión generada por los 72 M€ que se incrementan en la partida destinada al exterior para la participación en programas espaciales. Eso hace que las instituciones sin ánimo de lucro sean las más castigadas en estos presupuestos (78 M€ de reducción) seguidas de las Comunidades Autónomas (63 M€) y las empresas privadas (45 M€). Sólo con esos tres agentes, la reducción ya supone 186 M€.

Además, creemos que también es importante resaltar la tendencia detectada el año pasado respecto a los diversos agentes de I+D+I, ya que de nuevo las instituciones sin ánimo de lucro fueron las más castigadas en 2010:

¹¹ Excluidas, como se dijo al principio, las correspondientes a Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares

Cap. 7 por Tipo de Agente	2009	2010	Δ	
Entidades del Sector Público	337.830,30	263.030,28	-22,14%	-74.800,02
Comunidades Autónomas	526.917,39	471.664,66	-10,49%	-55.252,73
Entidades Locales	32.097,16	14.569,01	-54,61%	-17.528,15
Empresas Privadas	382.914,88	385.223,40	0,60%	2.308,52
Familias y otras instituciones sin fines de lucro	709.393,80	539.656,96	-23,93%	-169.736,84
Exterior	187.085,47	118.761,23	-36,52%	-68.324,24
TOTAL	2.192.091,03	1.799.283,51	-17,92%	-392.807,52

Miles de Euros

Nota: por razones de claridad, los fondos asignados a CDTI para financiar proyectos empresariales se han movido desde el apartado de entidades del sector público (donde aparecen en los presupuestos) al apartado de empresas privadas (su destino obligatorio por Ley)

Desde nuestro punto de vista, unos presupuestos que apuesten decididamente por la investigación industrial que el sector privado de este país debe realizar, para mantener y mejorar su competitividad y productividad industrial que nos permita acelerar la salida de nuestra crisis económica actual deben efectivamente vigilar **que el capítulo 7 no se reduzca, y, desde luego, que dicha reducción no afecte principalmente a la I+D+I realizada por las empresas privadas.**

En resumen,

- **Fedit valora negativamente la reducción de transferencias de capital para empresas e instituciones sin fin de lucro que se viene produciendo reiteradamente en los Presupuestos Generales del Estado.**

2.8. El presupuesto de los Organismos de Investigación

En este apartado analizaremos el presupuesto destinado a dos tipologías de Organismos de Investigación españoles: los Organismos Públicos de Investigación al ser, hoy por hoy, los más dependientes de las decisiones presupuestarias tomadas en el seno de la Administración General del Estado y los Centros Tecnológicos por la naturaleza de quien realiza el estudio.

2.8.1 Los Organismos Públicos de Investigación

Excluyendo los pasivos financieros (Capítulo 9), el desglose del presupuesto de gastos dentro del Programa 46 de I+D+I de los diferentes Organismos Públicos de Investigación es el siguiente:

Centro	2010					P2011				
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total
CSIC	703.942,63	16.999,08	915,00	721.856,71	53,9%	661.165,49	19.917,98	300,00	681.383,47	54,5%
INIA	53.428,01	27.320,00	87,27	80.835,28	6,0%	52.858,20	26.313,97	87,27	79.259,44	6,3%
IOE	60.820,73	348,94	42,00	61.211,67	4,6%	59.841,70	338,00	42,00	60.221,70	4,8%
IGME	30.720,32	340,00	80,00	31.140,32	2,3%	25.987,95	340,00	70,00	26.397,95	2,1%
CIEMAT	80.976,20	10.346,24	241,08	91.563,52	6,8%	81.518,55	4.248,27	244,08	86.010,90	6,9%
IAC	20.844,96	0,00	85,00	20.929,96	1,6%	17.000,79	0,00	85,00	17.085,79	1,4%
ISCI	191.978,05	140.208,33	226,00	332.412,38	24,8%	172.276,72	127.549,31	226,00	300.052,03	24,0%
Total	1.142.710,90	195.562,59	1.676,35	1.339.949,84		1.070.649,40	178.707,53	1.054,35	1.250.411,28	

En miles de Euros

Centro	Δ				Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
CSIC	-6,1%	17,2%	-67,2%	-5,6%	-42.777,14	2.918,90	-615,00	-40.473,24
INIA	-1,1%	-3,7%	0,0%	-1,9%	-569,81	-1.006,03	0,00	-1.575,84
IOE	-1,6%	-3,1%	0,0%	-1,6%	-979,03	-10,94	0,00	-989,97
IGME	-15,4%	0,0%	-12,5%	-15,2%	-4.732,37	0,00	-10,00	-4.742,37
CIEMAT	0,7%	-58,9%	1,2%	-6,1%	542,35	-6.097,97	3,00	-5.552,62
IAC	-18,4%	-	0,0%	-18,4%	-3.844,17	0,00	0,00	-3.844,17
ISCI	-10,3%	-9,0%	0,0%	-9,7%	-19.701,33	-12.659,02	0,00	-32.360,35
Total	-6,3%	-8,6%	-37,1%	-6,7%	-72.061,50	-16.855,06	-622,00	-89.538,56

En miles de Euros

La visión general es que con los OPIs se ha seguido un esquema de reducción de gastos similar al conjunto de todo el Programa 46: un 6,3% de reducción de su presupuesto para gastos propios de funcionamiento (frente al 6,9% de reducción global) y un 8,6% de reducción en su presupuesto de Capítulo 7 (frente al 5,9% de reducción global en el Programa 46).

Sin embargo, si analizamos la parte de estos presupuestos de los OPIs que se financian a través de transferencias internas desde la Administración del Estado, vemos una imagen bastante diferente:

Transferencias internas AGE a OPIs	2010	P2011	Δ	
CSIC	436.975,72	478.404,91	9,48%	41.429,19
INIA	54.573,61	54.573,61	0,00%	0,00
IOE	53.073,27	53.073,27	0,00%	0,00
IGME	20.534,84	20.534,84	0,00%	0,00
CIEMAT	70.735,70	65.235,70	-7,78%	-5.500,00
IAC	11.597,18	8.597,18	-25,87%	-3.000,00
ISCI	150.575,00	150.575,00	0,00%	0,00
	798.065,32	830.994,51	4,13%	32.929,19

Como se puede observar, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado prevé un **incremento de las transferencias internas de la Administración General del Estado al conjunto de organismos públicos de investigación de casi 33 M€ (un 4,13% superior a la del 2010, que se convierte en un incremento del 9,48% en el caso del CSIC)**. Este incremento no tiene nada que ver con las disminuciones sufridas por las transferencias de capital establecidas por el proyecto de Ley para el programa 46 o las establecidas para el Programa 467C destinado a fortalecer la I+D+I industrial en el MICINN (9,9% de reducción) y denotan además una previsión de reducción de los ingresos propios de los OPIs muy superior al 6,7% que aparece en su capítulo de gastos.

2.8.2 Los Centros Tecnológicos

Es difícil realizar un análisis del apoyo que el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno otorga a los Centros Tecnológicos ya que éste **no destina ningún presupuesto a financiar actividades de investigación aplicada ni desarrollo tecnológico en los organismos de investigación**. Tampoco refleja el Proyecto de Ley **ningún presupuesto destinado a financiar la ampliación y/o modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas**.

No es éste el lugar para destacar el importante papel de los Centros Tecnológicos en la mejora de la competitividad de la industria española, en el fomento de la innovación en la empresa y en general en el impulso de la I+D+I privada en España pero debemos analizar el presupuesto destinado a los mismos en un contexto en el que, precisamente, se requiere un mayor esfuerzo en políticas de apoyo a la innovación

empresarial, desarrollo tecnológico y competitividad de la industria en las que los Centros Tecnológicos han demostrado jugar un papel de extraordinaria relevancia.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, al igual que en el año 2010, no propone ninguna partida para el apoyo a los Centros Tecnológicos ni a ningún otro organismo de investigación de sus características, es decir, con una alta capacidad y eficacia en la transferencia tecnológica hacia empresas, en su mayoría PYME, gracias a la inversión en conocimiento tecnológico que realizan mediante la realización de proyectos de investigación aplicada. La eliminación por segundo año consecutivo de las ayudas a la inversión en conocimiento de los Centros Tecnológicos y a la ampliación y modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas es totalmente opuesto a las nuevas orientaciones que desde la perspectiva de Fedit necesitan las políticas científicas y tecnológicas de España, que deberían estar mucho más orientadas hacia la potenciación de la generación de conocimiento práctico en los organismos de investigación que permita aportar valor a las empresas mediante sus diversas acciones de transferencia de tecnología como son los contratos de I+D+I y los proyectos de Innovación Tecnológica.

Las conclusiones en este apartado se resumen de la siguiente manera:

- ***Los organismos públicos de investigación experimentan un incremento en las transferencias corrientes de la Administración General del Estado, en contraposición a la reducción porcentual de las transferencias de capital del Programa 46 (5,9%). Sin embargo, los gastos no financieros de los OPIs se reducen de un modo similar a los gastos no financieros del conjunto del Programa 46 de I+D+I.***
- ***El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 no propone ninguna partida para la financiación de los proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organismos de investigación ni para la ampliación y modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas.***
- ***Los presupuestos no sólo no toman en consideración la propuesta aprobada unánimemente por el Congreso de los Diputados en octubre de 2008 en materia de Centros Tecnológicos, sino que además presentan una evolución contraria a la misma.***

ANEXO I. Programa 46: Proyecto de Ley 2011 comparado con Proyecto de Ley 2010

Distribución por Ministerios	Total		
	P2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2.754.793,21	2.261.155,09	-17,92%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.832.834,65	5.773.194,51	-1,02%
Ministerio de Educación	144.300,30	153.397,41	6,30%
Resto	396.976,31	306.607,63	-22,76%
Total	9.128.904,47	8.494.354,64	-6,95%

Miles de Euros

Distribución por Ministerios	Total Civil			Total Defensa		
	P2010	P2011	Δ	P2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.803.884,60	1.490.443,11	-17,38%	950.908,61	770.711,98	-18,95%
Ministerio de Ciencia e Innovación	5.832.834,65	5.773.194,51	-1,02%			
Ministerio de Educación	144.300,30	153.397,41	6,30%			
Resto	165.086,42	102.701,31	-37,79%	231.889,89	203.906,32	-12,07%
Total	7.946.105,97	7.519.736,34	-5,37%	1.182.798,50	974.618,30	-17,60%

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 6		
	P2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	48.617,34	38.017,34	-21,80%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.350.235,58	1.276.802,26	-5,44%
Ministerio de Educación	23.405,63	44.957,35	92,08%
Resto	110.041,63	74.853,52	-31,98%
Total	1.532.300,18	1.434.630,47	-6,37%
Porcentaje sobre total	19,28%	19,08%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 7		
	P2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	267.613,47	306.692,30	14,60%
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.262.732,59	1.277.147,77	1,14%
Ministerio de Educación	120.894,67	108.440,06	-10,30%
Resto	985,00	788,00	-20,00%
Total	1.652.225,73	1.693.068,13	2,47%
Porcentaje sobre total	20,79%	22,51%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 8		
	P2010	P2011	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	1.487.653,79	1.145.733,47	-22,98%
Ministerio de Ciencia e Innovación	3.219.866,48	3.219.244,48	-0,02%
Ministerio de Educación	0,00	0,00	#DIV/0!
Resto	54.059,79	27.059,79	-49,94%
Total	4.761.580,06	4.392.037,74	-7,76%
Porcentaje sobre total	59,92%	58,41%	

Miles de Euros

Ministerio	P2010				P2011				Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
12 Asuntos Exteriores	10.333,69	0,00	0,00	10.333,69	3.782,45	0,00	0,00	3.782,45	-63,4%	-	-	-63,4%
13 Justicia	30.610,00	0,00	0,00	30.610,00	11.449,00	0,00	0,00	11.449,00	-62,6%	-	-	-62,6%
14 Defensa	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	203.575,58	0,00	330,74	203.906,32	-12,1%	-	0,0%	-12,1%
15 Economía y Hacienda	10.838,12	0,00	35,74	10.873,86	10.117,80	0,00	35,74	10.153,54	-6,6%	-	0,0%	-6,6%
16 Interior	1.949,44	0,00	0,00	1.949,44	3.000,60	0,00	0,00	3.000,60	53,9%	-	-	53,9%
17 Fomento	6.382,90	985,00	0,00	7.367,90	6.332,90	788,00	0,00	7.120,90	-0,8%	-20,0%	-	-3,4%
18 Educación	23.405,63	120.894,67	0,00	144.300,30	44.957,35	108.440,06	0,00	153.397,41	92,1%	-10,3%	-	6,3%
19 Trabajo e Inmigración	1.080,00	0,00	0,00	1.080,00	957,51	0,00	0,00	957,51	-11,3%	-	-	-11,3%
20 Industria, Turismo y Comercio	48.617,34	267.613,47	2.438.562,40	2.754.793,21	38.017,34	306.692,30	1.916.445,45	2.261.155,09	-21,8%	14,6%	-21,4%	-17,9%
21 Ciencia e Innovación	1.350.235,58	1.262.732,59	3.219.866,48	5.832.834,65	1.276.802,26	1.277.147,77	3.219.244,48	5.773.194,51	-5,4%	1,1%	0,0%	-1,0%
22 Política Territorial	226,35	0,00	0,00	226,35	226,35	0,00	0,00	226,35	0,0%	-	-	0,0%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	4.232,13	0,00	0,00	4.232,13	619,01	0,00	0,00	619,01	-85,4%	-	-	-85,4%
24 Cultura	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	1.400,00	0,00	0,00	1.400,00	27,3%	-	-	27,3%
25 Presidencia	38.523,84	0,00	24,05	38.547,89	32.675,37	0,00	24,05	32.699,42	-15,2%	-	0,0%	-15,2%
26 Sanidad y Consumo	0,00	0,00	54.000,00	54.000,00	474,92	0,00	27.000,00	27.474,92	-	-	-50,0%	-49,1%
27 Vivienda	540,60	0,00	0,00	540,60	100,00	0,00	0,00	100,00	-81,5%	-	-	-81,5%
31 Gastos Diversos Ministerios	4.224,56	0,00	0,00	4.224,56	3.717,61	0,00	0,00	3.717,61	-12,0%	-	-	-12,0%

Programa	P2010				P2011				Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13.956,98	0,00	24,05	13.981,03	13.172,93	0,00	24,05	13.196,98	-5,6%	-	0,0%	-5,6%
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.587,74	0,00	35,74	7.623,48	7.020,65	0,00	35,74	7.056,39	-7,5%	-	0,0%	-7,4%
463A Investigación científica	722.221,94	137.893,75	915,00	861.030,69	679.289,78	128.368,04	300,00	807.947,82	-5,9%	-6,9%	-67,2%	-6,2%
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	197.843,04	683.220,19	1.095.499,75	1.976.562,98	191.880,47	728.408,39	1.095.499,75	2.015.788,61	-3,0%	6,6%	0,0%	2,0%
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	231.559,15	0,00	330,74	231.889,89	203.575,59	0,00	330,74	203.906,32	-12,1%	-	0,0%	-12,1%
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	950.908,61	950.908,61	0,00	0,00	770.711,98	770.711,98	-	-	-18,9%	-18,9%
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	0,00	0,00	0,00	0,00	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	-	-	-	#DIV/0!
465A Investigación sanitaria	191.978,05	140.208,33	54.226,00	386.412,38	172.751,64	127.549,31	27.226,00	327.526,95	-10,0%	-9,0%	-49,8%	-15,2%
466A Investigación y evaluación educativa	5.126,32	0,00	0,00	5.126,32	26.833,06	0,00	0,00	26.833,06	423,4%	-	-	423,4%
467A Astronomía y astrofísica	17.844,96	0,00	85,00	17.929,96	17.000,79	0,00	85,00	17.085,79	-4,7%	-	0,0%	-4,7%
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	3.632,90	985,00	0,00	4.617,90	3.632,90	788,00	0,00	4.420,90	0,0%	-20,0%	-	-4,3%
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	30.887,75	524.645,30	2.333.271,22	2.888.804,27	24.782,82	571.281,41	2.318.199,66	2.914.263,89	-19,8%	8,9%	-0,6%	0,9%
467D Investigación y experimentación agraria	53.428,01	27.320,00	87,27	80.835,28	52.858,20	28.313,97	87,27	79.259,44	-1,1%	-3,7%	0,0%	-1,9%
467E Investigación geográfica y pesquera	60.820,73	348,94	42,00	61.211,67	59.841,70	338,00	42,00	60.221,70	-1,6%	-3,1%	0,0%	-1,6%
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	30.720,32	340,00	80,00	31.140,32	25.987,95	340,00	70,00	26.397,95	-15,4%	0,0%	-12,5%	-15,2%
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	90.486,09	25.955,48	407.057,78	523.499,35	53.884,52	25.955,48	338.832,68	418.673,08	-40,4%	0,0%	-16,8%	-20,0%
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	78.476,20	7.346,24	241,08	86.063,52	81.518,55	4.248,27	244,08	86.010,90	3,9%	-42,2%	1,2%	-0,1%
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	27.289,15	103.962,50	870.015,17	1.001.266,82	22.924,11	79.487,26	611.391,51	713.802,88	-16,0%	-23,5%	-29,7%	-28,7%

ANEXO II. Desglose de Transferencias de Capital por beneficiario o programa y Ministerio
MEPSD

Beneficiario	2010	P2011
Instituto de España y Academias	1.956,67	1.759,85
Fundación Rafael Lapesa para Nuevo Diccionario Histórico Lengua Española	1.200,00	70,77
Becas y Ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores	112.644,91	101.997,75
Programa de movilidad José Castillejo	5.093,09	4.611,69
<i>En miles de euros</i>	120.894,67	108.440,06

MJUST

Beneficiario	2010	P2011
Al Gob Navarra para integración con VIOGEN de la AGE	300,00	
<i>En miles de euros</i>	300,00	

MITYC

Beneficiario	2010	P2011
Subvenciones nominativas en texto rojo		
OPTI	125,00	109,99
Fundación pública Ciudad de la Energía	11.397,56	10.117,85
RED.es	32.000,00	14.704,76
Fundación b-TC para Centro de Investigación B-TEC/MIT	100,00	
Sociedad Estatal Gestión Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)	500,00	200,00
Fundación Universitat Oberta de Catalunya	1.000,00	300,00
CENATIC	200,00	200,00
Programa Ciudades Digitales	651,60	
A la comarca de les Garrigues para un centro de nuevas tecnologías	150,00	
A Canarias para la extensión de la banda ancha		4.000,00
Fundación Privada Foment Societat del Coneixement	900,00	
INTECO	4.000,00	3.520,00
Participación en Programas Espaciales	117.714,00	190.421,72
Plan I+D+i Turismo	1.000,00	400,00
A empresas privadas		
A familias e instituciones sin fines de lucro		
Acciones de Fomento de la Investigación Técnica en el Sector Aeronautico		
Potenciación e la Asociación Barcelona Aeronáutica de Espai (BAIE)		
Fundación Centro de Desarrollo de Composites		
CDTI	6.858,93	
Para la financiación de la participación en Programas Espaciales	6.858,93	
Programa Estratégico Investigación Aeronáutica		
AVANZA	82.066,08	82.717,98
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	7.283,12	7.283,12
A Comunidades Autónomas	1.853,89	2.505,49
A corporaciones locales	8.464,97	8.464,97
A empresas privadas	38.896,44	38.896,44
A familias e instituciones sin fines de lucro	25.567,66	25.567,96
Plan Tránsito TDT / Transferencia a E.P.E Red.es	11.000,00	
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	5.000,00	
A Comunidades Autónomas	3.000,00	
A corporaciones locales	1.000,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	2.000,00	
<i>En miles de euros</i>	269.663,17	306.692,30

M FOMENTO

Beneficiario	2010	P2011
Subvenciones para fomento I+D	985,00	788,00
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	765,00	650,00
A comunidades autónomas		
A corporaciones locales		
A empresas privadas	90,00	78,00
A familias e instituciones sin fines de lucro	130,00	60,00
<i>En miles de euros</i>	985,00	788,00

MICINN

Beneficiario	2010	P2011
Subvenciones nominativas en texto rojo		
AFYPAIDA. Asoc fomento actividades industriales y deportivas automoción	5.750,00	3.000,00
Agrupación cluster electrodomésticos Euskadi (ACEDE)	4.000,00	2.000,00
AIDIT	100,00	
APTE	400,00	400,00
Asociación DENOKIN	6.000,00	3.000,00
Ayuntamiento de Estella. Centro tecnológico de nuevas tecnologías de las artes audiovisuales	850,00	
Ayuntamiento de Tolosa. Centro de innovación y competitividad	1.000,00	
Ayuntamiento de Manresa para el Centro Tecnológico	300,00	
Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú para el Centro Tecnológico	200,00	
Ayuntamiento de Lleida para el Parque Tecnológico Agroalimentario de Gardeny	400,00	
Barcelona Graduate School of Economics	2.000,00	
BIOLAN-EUSKADI. Plataforma de biosensores	1.000,00	
Cabildo Insular Isla de La Palma (adaptación alumbrado público)	193,96	
Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)	4.000,00	507,22
Centro Binacional Argentino-Español Investigación Genómica Vegetal	100,00	35,00
Centro de cirugía Jesús Usón	500,00	
Centro de estudios de la ciencia, la cultura científica y la innovación	200,00	
Confederación de sociedades científicas de España (COSCE)	100,00	85,00
Consejo Superior Cámaras - para la Feria de Conocimiento y la Plataforma Innovación KIM	150,00	
Consorcio Centro Nacional de Investigación Evolución Humana (CNIH-Atapuerca)	430,00	360,00
Consorcio LLS	349,40	349,40
Consorcio Parque de las Ciencias de Granada	295,00	
Convenios con la CA Cataluña en cumplimiento de su Estatuto de Autonomía	2.900,00	
Institut de Investigacions Biomediques August Pi y Sunyer	100,00	
Institut de Recerca Biomedica	1.200,00	
Parc de Recerca Biomedica de Barcelona	200,00	
Institut Català de Ciències Fotòniques	200,00	
Institut Català de Recerca de l'Aigua	500,00	
Institut de Recerca de Energia de Catalunya	100,00	
Centre Tecnologic Forestal de Catalunya	200,00	
Institut Català de Ciències Cardiovasculars	100,00	
Centre de Medicina Regenerativa de Barcelona	200,00	
Institut de Medicina Predictiva y Personalitzada del Cancer	100,00	
Cooperativa Lea Artibai Ikastetxea	3.000,00	1.500,00
DDI	2.617,75	
EPSILON EUSKADI, Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica	1.500,00	
ETEO Soc Coop. Para Centro Tecnológico en Gestión Avanzada - MIK	1.600,00	
Fundación Ciencia y Tecnología (FECYT) para Difusión	6.602,30	6.602,30
Fundación Ciencia y Tecnología (FECYT) para el Museo de Ciencia y Tecnología	764,29	600,00
Fundación de Apoyo al Museo de Ciencia y Tecnología	96,41	96,41
Fundación Barcelona Centro de Diseño para Premios Nacionales de Diseño	68,33	68,33
Fundación BIO para el Instituto de Investigación Biocruces	1.000,00	
Fundación B-TEC	800,00	
Fundación CETEST	2.000,00	
Fundación CITA Alzheimer	1.240,00	
Fundación GEMES y GENTES de Zaragoza	80,00	
Fundación Ibercivis		3,00
Fundación Matia Ingema	4.000,00	2.000,00
Fundación Medina	1.000,00	
Fundación UNED para CESEV		3,00
Fundación RETOS	5.750,00	3.000,00
GAIA, Asociación de Industrias TIC del País Vasco	2.000,00	
Instituto Arquitectura Avanzada de Cataluña	100,00	
Instituto Cambio Climático en Aragón (I2C2)		1.500,00
Instituto Vulcanológico de Canarias	50,00	
INTAEX	350,00	
Laboratorio de Microscopia Avanzada de Aragón	1.570,00	2.140,00
Maier Technological Center	1.000,00	
OPTI		200,00
Otras ayudas nominativas no especificadas	7.724,90	15.949,90
Residencia de Estudiantes		75,00
UPV para infraestructura de acceso	5.000,00	3.000,00
UPV para unidad de biofísica	5.000,00	3.000,00
Proyecto XFEL Consorcio Laboratorio de Luz Sincrotron	647,00	647,00
Ayudas a la formación y movilidad personal investigador con contrato	22.327,16	22.327,16
Ayudas a la formación y movilidad personal investigador con beca	28.409,54	27.909,54
Programa EUROCIENCIA	2.700,00	2.700,00

Centros Tecnológicos		30.200,00	7.249,00
FEDIT	200,00		
Fundación privada ASCAMM	500,00		
BARCELONA MEDIA	200,00		
CET	2.500,00		
CETEMMSA	200,00		
CIDETEC	2.500,00		
CTAEX	200,00		
CTM-Centre Tecnologic. Fundación privada	200,00		
EUVJE	6.000,00	4.000,00	
GAIKER	1.500,00		
IDEKO	1.000,00		
KERLAN	1.400,00		
LEIA	1.000,00		
LEITAT	300,00		
LORTEK	3.000,00		
TECNALIA	6.000,00	3.249,00	
TEKNIKER	2.000,00		
VICOMTECH	1.500,00		
CIEMAT		10.346,24	4.248,27
A la Generalitat, para BioHealth Business School (BIOCAT)	1.200,00		
A la Generalitat, para la Oficina Tecnica Proyectos KIC-IET	420,00		
A la Generalitat, para el proyecto MTK Alliance	1.200,00		
A la Generalitat, para convenio colaboración con OPTI en biotecnología	180,00		
Asociación EURATOM-CIEMAT	3.152,25	1.400,00	
Plataforma Solar de Almería (Convenio Hispano-Alemán)	2.739,00	2.000,00	
Parque Científico de Madrid	193,60	193,60	
Fundación Energía sin Fronteras	7,77	7,77	
Implantación ECE-ITER	106,39		
Fundación Institut de Recerca de l'Energia de Catalunya (IREC)	300,00	150,00	
Aportación española al Programa JET	281,90	281,90	
Fondo común experimentos L32, CMS y AMS del CERN	300,33	150,00	
Experimento CDF-II	25,00	25,00	
Experimento AMS (Alpha Magnetic Spectrometer)	40,00	40,00	
Programa CYTED	200,00		
CSIC		16.999,08	19.917,98
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	2.352,56	2.581,73	
A comunidades autónomas	2.111,32	500,00	
A empresas privadas		186,67	
A familias e instituciones sin fines de lucro	12.535,20	16.649,58	
ISCIH		140.208,33	127.549,31
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	7.108,45	5.292,59	
A comunidades autónomas	600,00	600,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	132.499,88	121.656,72	
Otros OPs		28.008,94	26.991,97
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.			
A comunidades autónomas	21.910,00	20.353,77	
A corporaciones locales	100,00	171,43	
A empresas privadas	190,00	100,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	5.808,94	6.366,77	
Financiación Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares		48.456,85	87.808,44
Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	1.252,83	1.273,83	
Laboratorio subterráneo Canfranc	1.769,54	1.318,54	
Laboratorio de Luz Síncrotrón	13.646,29	13.879,29	
Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU)	800,00	800,00	
Sistema de Observación Costero Illes Balears (SOCIB)	1.500,00	912,65	
Plataforma Oceánica Islas Canarias	2.212,50	2.212,50	
Consorcio CNET Hidrógeno y Pilas de Combustible	4.646,49	2.414,50	
Consorcio CBATEG-Mouse Clinic	2.262,04		
Fundación IHA Gran Tanque Ingeniería Marítima	1.000,26	880,23	
Red.es para RedIRIS NOVA	18.116,90	16.116,90	
Consorcio para la construcción y explotación de la Fuente de Espalación de Neutrones	750,00	47.000,00	
Red.es para Red Avanza de Rediris / Para gestión de Rediris	500,00	1.000,00	
Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas		3.465,71	3.465,71
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	2.177,72	2.177,72	
A comunidades autónomas	706,50	706,50	
A corporaciones locales	101,44	101,44	
A empresas privadas	101,44	101,44	
A familias e instituciones sin fines de lucro	378,61	378,61	
CDTI		295.912,93	249.712,72
Cobertura de los costes de sus actividades de financiación	41.359,93	41.359,93	
CENIT (2009) / Proyectos I+D empresarial (2010)	254.553,00	208.352,79	

Fondo Internacional para la Investigación Científica y Técnica		16.500,00		16.500,00
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	2.568,76		2.568,76	
A comunidades autónomas	9.974,96		9.974,96	
A corporaciones locales	1.318,76		1.318,76	
A empresas privadas	1.318,76		1.318,76	
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.318,76		1.318,76	
Programa de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en el sistema CTE		104.650,80		113.650,80
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	17.780,54		19.780,54	
A comunidades autónomas	2.421,50		4.421,50	
A corporaciones locales	63,93		1.063,93	
A empresas privadas	78.006,86		80.006,86	
A familias e instituciones sin fines de lucro	6.377,97		8.377,97	
CONSOLIDER y Subprograma EXPLORA				
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.				
A comunidades autónomas				
A corporaciones locales				
A empresas privadas				
A familias e instituciones sin fines de lucro				
Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica		572.475,45		516.995,31
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	48.889,62		48.889,62	
A comunidades autónomas	385.812,73		330.332,59	
A corporaciones locales	1.425,95		1.425,95	
A empresas privadas	11.066,90		11.066,90	
A familias e instituciones sin fines de lucro	125.280,25		125.280,25	
<i>En miles de euros</i>		1.407.440,37		1.277.147,77

ANEXO III. Presupuesto Desglosado por Programas y Ministerios

Ministerio	Programa	2010			P2011		
		Cap 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Cap 1 a 6	Cap 7	Cap 8
12 Asuntos Exteriores	467G	10.333,69			3.782,45		
13 Justicia	467G	30.610,00	300,00		11.449,00		
14 Defensa	464A	231.559,15		330,74	203.575,58		330,74
15 Economía y Hacienda	462N	7.587,74		35,74	7.020,65		35,74
	467G	3.250,38			3.097,15		
16 Interior	464C				1.250,00		
	467G	1.949,44			1.750,60		
17 Fomento	467B	3.632,90	985,00		3.632,90	788,00	
	467G	2.750,00			2.700,00		
18 Educación	463A	18.279,31	120.894,67		18.124,29	108.440,06	
	466A	5.126,32			26.833,06		
19 Trabajo e Inmigración	467G	1.080,00			957,51		
20 Industria, Turismo y Comercio	464B			950.908,61			770.711,98
	467C	15.706,11	137.695,49	196.659,84	10.510,43	201.249,56	195.509,28
	467G	5.622,08	26.105,48	407.057,78	4.582,80	25.955,48	338.832,68
	467I	27.289,15	105.862,50	870.015,17	22.924,11	79.487,26	611.391,51
21 Ciencia e Innovación	463A	703.942,63	16.999,08	915,00	661.165,49	19.917,98	300,00
	463B	200.480,04	801.077,97	1.095.499,75	191.880,47	728.408,39	1.095.499,75
	465A	191.978,05	140.208,33	226,00	172.276,72	127.549,31	226,00
	467A	20.844,96		85,00	17.000,79		85,00
	467B						
	467C	15.181,64	410.799,81	2.122.690,38	14.272,39	370.031,85	2.122.690,38
	467D	53.428,01	27.320,00	87,27	52.858,20	26.313,97	87,27
	467E	60.820,73	348,94	42,00	59.841,70	338,00	42,00
	467F	30.720,32	340,00	80,00	25.987,95	340,00	70,00
	467H	80.976,20	10.346,24	241,08	81.518,55	4.248,27	244,08
22 Política Territorial	467G	826,35			226,35		
23 Medio Ambiente, Rural y Marino	467G	4.232,13			619,01		
24 Cultura	467G	1.100,00			1.400,00		
25 Presidencia	462M	13.956,98		24,05	13.172,93		24,05
	467G	24.566,86			19.502,44		
26 Sanidad y Consumo / Sanidad y Política Social	465A			54.000,00	474,92		27.000,00
27 Vivienda	467G	540,60			100,00		
31 Gastos Diversos Ministerios	467G	4.224,56			3.717,61		
	46	1.772.596,33	1.799.283,51	5.698.898,41	1.638.206,05	1.693.068,13	5.163.080,46

Programa	Ministerio	2010			P2011		
		Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8
462M	Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13.956,98		24,05	13.172,93		24,05
462N	Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.587,74		35,74	7.020,65		35,74
463A	Investigación científica	18.279,31	120.894,67		18.124,29	108.440,06	
		21	703.942,63	16.999,08	661.165,49	19.917,98	300,00
463B	Fomento y coordinación investigación científica y técnica	200.480,04	801.077,97	1.095.499,75	191.880,47	728.408,39	1.095.499,75
464A	Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	14		330,74	203.575,58		330,74
464B	Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	20		950.908,61			770.711,98
464C	Investigación y estudios en materia de seguridad pública	16			1.250,00		
465A	Investigación sanitaria	26		54.000,00	474,92		27.000,00
		21	191.978,05	140.208,33	172.276,72	127.549,31	226,00
466A	Investigación y evaluación educativa	18	5.126,32		26.833,06		
467A	Astronomía y astrofísica	21	20.844,96		17.000,79		85,00
467B	Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	17	3.632,90	985,00	3.632,90	788,00	
467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	21	15.181,64	410.799,81	2.122.690,38	14.272,39	370.031,85
		20	15.706,11	137.695,49	196.659,84	10.510,43	201.249,56
467D	Investigación y experimentación agraria	21	53.428,01	27.320,00	87,27	52.858,20	26.313,97
467E	Investigación geográfica y pesquera	21	60.820,73	348,94	42,00	59.841,70	338,00
467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	21	30.720,32	340,00	80,00	25.987,95	340,00
467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	12	10.333,69		3.782,45		
		13	30.610,00	300,00	11.449,00		
		15	3.250,38		3.097,15		
		16	1.949,44		1.750,60		
		17	2.750,00		2.700,00		
		19	1.080,00		957,51		
		20	5.622,08	26.105,48	407.057,78	4.582,80	25.955,48
		22	826,35		226,35		
		23	4.232,13		619,01		
		24	1.100,00		1.400,00		
		25	24.566,86		19.502,44		
		27	540,60		100,00		
		31	4.224,56		3.717,61		
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	21	80.976,20	10.346,24	241,08	81.518,55	4.248,27
467I	Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	20	27.289,15	105.862,50	870.015,17	22.924,11	79.487,26